



MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE:

Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo

VICEPRESIDENTES:

Sen. Graciela Ortiz González
Sen. César Octavio Pedroza Gaitán
Sen. David Monreal Ávila
Sen. Adolfo Romero Lainas

SECRETARIAS:

Sen. Itzel Sarahí Ríos de la Mora
Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama
Sen. Miguel Enrique Lucía Espejo
Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez
Sen. Martha Palafox Gutiérrez

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRESIDENTE:

Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sen. Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

Sen. Fernando Herrera Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sen. Manuel Bartlett Díaz
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Sen. Luis Sánchez Jiménez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Sen. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Sen. Miguel Romo Medina
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

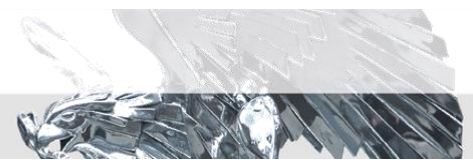
Sen. Héctor David Flores Ávalos
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA





ENRIQUE MONTES SÁNCHEZ
Director de Registro Estenográfico



**SESIÓN ORDINARIA DE LA H. CÁMARA DE SENADORES,
CELEBRADA EL JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018.**

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
ERNESTO CORDERO ARROYO.**

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| ORDEN DEL DÍA | 6 |
| ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR | 6 |
| COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES | |
| Una, de la Senadora Sylvia Leticia Martínez Elizondo, con la que remite el Informe de su participación en la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe 2018, que se celebró en la sede permanente de Naciones Unidas, en Nueva York, el 4 de abril de 2018..... | 7 |
| COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA | |
| PODER EJECUTIVO FEDERAL | |
| SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN | |
| Oficio con el que remite la Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono, aprobada en Kigali, el quince de octubre de dos mil dieciséis | 7 |
| RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES | |
| Diecinueve oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores | 7 |
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social | 7 |
| Oficio con el que remite Acuerdo que en su resolutivo Segundo exhorta a la Cámara de Senadores a dictaminar el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población | 7 |
| COMUNICACIONES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES | |
| Oficios en relación con las iniciativas de reforma en materia laboral que proponen expedir la Ley del Instituto de Conciliación y Registro Laborales | 8 |
| ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA | |
| Dos, por el que se modifica la integración de Comisiones | 8 |
| INICIATIVAS | |
| Del Senador Humberto Domingo Mayans Canabal, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Fondo para el Desarrollo y la Competitividad del Sur-Sureste..... | 12 |



Del Senador Francisco Búrquez Valenzuela, del Partido Acción Nacional, a nombre de diversos Senadores, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los incisos h) e i) y se adiciona el inciso j) de la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....15

De la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza, a nombre de diversos Senadores, para presentar iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Civil Federal y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales17

LA ASAMBLEA GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE MARIBEL BARAJAS CORTÉS CANDIDATA A UNA DIPUTACIÓN LOCAL POR EL DISTRITO 22 DE MÚGICA, MICHOACÁN19

INICIATIVAS

Del Senador Raúl Aarón Pozos Lanz, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.....20

Del Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XI del artículo 75 y XIII del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.....21

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina, el que contiene proyecto de decreto por el que la Cámara de Senadores concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México, a fin de que participen fuera de los límites del país en los Ejercicios Mutinacionales24

De las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas24

De las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos24

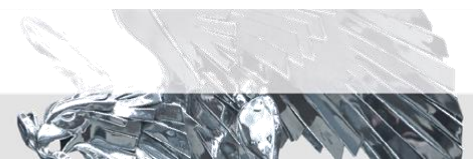
Dos de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, con proyectos de decreto.....24

Cuatro de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos, con proyectos de decreto24

Dos de las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos, con proyectos de decreto25

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina, el que contiene proyecto de decreto por el que la Cámara de Senadores concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México, a fin de que participen fuera de los límites del país en los Ejercicios Mutinacionales: "TRADEWINDS 2018", del 5 al 25 de junio de 2018, en las costas de Bahamas; "RIMPAC 2018", del 25 de junio al 2 de agosto de 2018, en la costa del sur de California, Estados Unidos de América; y"UNITAS ATLÁNTICO 2018", del 31 de agosto al 11 de septiembre de 2018, en la costa de Cartagena de Indias, Colombia25



| | |
|---|----|
| INTERVENCIÓN | |
| Senador Luis Sánchez Jiménez | 25 |
| PROPUESTA DE MODIFICACIÓN | 27 |
| VOTACIÓN | 29 |
| COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES | |
| Una del Senador Zoé Robledo Aburto, del Partido del Trabajo, para solicitar licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 13 de abril | 30 |
| DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN | |
| Siete, de diversas comisiones en sentido negativo que desechan puntos de acuerdo | 43 |
| Veintisiete, de diversas comisiones, sin reserva | 44 |
| De la Comisión de Salud, los que contienen puntos de acuerdo el que exhorta a la Secretaría de Salud y a las 32 secretarías de salud de las entidades federativas a garantizar la atención integral de pacientes con hemofilia, incluyendo el suministro suficiente de factores de coagulación, medicamentos e insumos y que su diagnóstico, tratamiento y seguimiento sea realizado por profesionales de la salud capacitados en instalaciones adecuadas | 47 |
| De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo el que exhorta a la Secretaría de Salud a implementar e impulsar campañas informativas y de concientización sobre la importancia que tiene la prevención de trastornos alimenticios como anorexia y bulimia, a fin de identificarlos con oportunidad o, en su caso, tratarlos de manera integral | 48 |
| INTERVENCIÓN | |
| Senadora Lisbeth Hernández Lecona | 48 |
| Senadora Salvador López Brito | 49 |
| De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo el que exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar las acciones y programas encaminados a prevenir y erradicar el suicidio de jóvenes en México, a fin de garantizar su derecho a la salud, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 50 |
| INTERVENCIONES | |
| Senador Rubén Antonio Zuarth Esquinca | 51 |
| Senador Fernando Enrique Mayans Canabal | 52 |
| Senador Francisco Salvador López Brito | 57 |
| Senadora Martha Palafox Gutiérrez | 58 |
| De la comisión de Salud, con punto de acuerdo, que exhorta a vigilar que los medicamentos biotecnológicos no innovadores cumplan con la regulación vigente | 59 |
| De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo, que exhorta a implementar programas estratégicos y resolutivos para la investigación y la adecuada atención de la “depresión” | 60 |
| EFEMÉRIDES | 61 |
| CITA | 61 |



**SESIÓN ORDINARIA DE LA H. CÁMARA DE SENADORES,
CELEBRADA EL JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018.**

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
ERNESTO CORDERO ARROYO.**

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: (11:45 horas) Solicito a la Secretaría informe a la Asamblea el resultado del cómputo de asistencia de los señores Senadores.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Señor Presidente, hay un registro de 68 ciudadanos Senadores.

En consecuencia, hay quórum, señor Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Se abre la sesión del jueves 12 de abril correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

El orden del día está disponible en el monitor de sus escaños, con lo cual se informa de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

El acta de la sesión anterior se encuentra publicada en la Gaceta de este día.

En consecuencia, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba el acta referida.

Quienes estén porque se apruebe, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque se rechace, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Sí se aprueba, señor Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Antes de pasar al siguiente asunto...

El Senador Francisco Salvador López Brito: (Desde su escaño) Señor Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Sonido en el escaño del Senador López Brito.

El Senador Francisco Salvador López Brito: (Desde su escaño) Sí, Presidente.

Para poner a su consideración, de acuerdo al Reglamento, que en la sesión anterior quedo un punto en el orden del día inconcluso por falta de quórum, y proponer que se iniciara con ese punto en el orden del día o de que se estaba desahogando, que quedó inconcluso, Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Sí, Senador.

De acuerdo al Reglamento, y como usted seguramente ya lo vio, porque es un estudioso del orden del día de todas las sesiones, está enlistado el punto que quedó pendiente en el área, bueno, en la sección de proposiciones. Pero atendiendo su petición, le propongo lo siguiente:



Permítame desahogar la parte de comunicaciones, y retomar el punto en el que quedó la sesión anterior, y someter a la consideración del Pleno si se discute.

El Senador Francisco Salvador López Brito: (Desde su escaño) Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senador.

No. Se votaría si se somete a discusión.

Se discutió, porque ya ve usted cómo fueron los compañeros pero, nunca se sometió a discusión.

Gracias.

Adelante, Secretaría, por favor, señor Senador

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Se recibió una comunicación de la Senadora Sylvia Leticia Martínez Elizondo, con la que remite el Informe de su participación en la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe 2018, que se celebró en la sede permanente de Naciones Unidas, en Nueva York, el 4 de abril de 2018.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: La Asamblea ha quedado enterada.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Se recibió un oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite la Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono, aprobada en Kigali, el quince de octubre de dos mil dieciséis.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Túrnese a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Medio Ambiente, Recursos Naturales, para su análisis y dictamen correspondiente.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Se recibieron diecinueve oficios de diversas dependencias con respuestas a acuerdos aprobados por el Pleno del Senado de la República.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Informo a la Asamblea que dichas respuestas se remitirán a los Senadores promoventes y se informará que se encuentran publicados en la Gaceta.

Informo a la Asamblea que el pasado martes 10 de abril, recibimos de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social.

El asunto se turnó de forma directa a las Comisiones Unidas de Gobernación; de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Estudios Legislativos, Primera, en esa fecha.

Pasamos al siguiente asunto.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: También de la Colegisladora recibimos un acuerdo que en su resolutivo Segundo exhorta a la Cámara de Senadores a dictaminar el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Remítase a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Pasamos al siguiente asunto.



El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Se recibieron comunicaciones de las siguientes organizaciones internacionales en relación con las iniciativas de reforma en materia laboral que proponen expedir la Ley del Instituto de Conciliación y Registro Laborales; de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas; de la American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations, de la IndustriALL Global Union, de la International Brotherhood of Teamsters, de la International Association of Machinists and Aerospace Workers.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: La Asamblea ha quedado enterada.

Remítanse a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Publíquense en la Gaceta del Senado.

Compañeros Senadores:

Tenemos ahora la discusión de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica la integración de comisiones.

El documento está disponible en el monitor de sus escaños, por lo que solicito a la Secretaría dé cuenta con sus resolutivos.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Doy lectura a los puntos resolutivos del acuerdo.

Acuerdo.

Primero.- Que la Senadora Anastacia Guadalupe Flores Valdez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se da de alta como Secretaria de la Comisión de Reforma Agraria, como integrante de la Comisión de Seguridad Pública y como integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Segundo.- Que el Senador Manuel Cárdenas Fonseca, sin grupo parlamentario, se da de alta como integrante de la Comisión de Justicia.

Tercero.- Que la Senadora Martha Angélica Tagle Martínez, sin grupo parlamentario, se da de alta como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y como integrante de la Comisión de Salud.

Cuarto.- Que el Senador Miguel Ángel Chico Herrera, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se da de alta como Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional y como Secretario en la Comisión de Estudios Legislativos.

Quinto.- Que el Senador Félix Benjamín Hernández Ruiz, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se da de alta como Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, como Secretario de la Comisión del Comunicaciones y Transportes, como Secretario de la Comisión de Fomento Económico, como integrante de la Comisión de Gobernación y como integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

Sexto.- Que la Senadora Luz María Beristain Navarrete, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se da de alta como Presidenta en la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, en sustitución del Senador Miguel Enrique Lucia Espejo.

Séptimo.- Que la Senadora Gabriela Cuevas Barron, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se da de alta como Secretaria en la Comisión de Educación.

Octavo.- Que el Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, pasa a ser Presidente de la Comisión de la Reforma Agraria.



Noveno.- Que la Senadora María del Rosario Guzmán Avilés, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se da de alta como integrante de la Comisión de Justicia.

Décimo.- Que el Senador José de Jesús Santana García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se da de alta como integrante de la Comisión de Gobernación.

Décimo Primero.- Que la Senadora Laura Guadalupe Herrera Guajardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se da de alta como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Décimo Segundo.- Que el Senador Ernesto Ruffo Appel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se da de alta como integrante de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda.

Décimo tercero.- Que el Senador Raúl Aarón Pozos Lanz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se da de alta como Presidente de la Comisión de Gobernación.

Salón de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, a 10 de abril del 2018.

Es todo, señor Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Está a discusión el acuerdo.

Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo presentado.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo presentado.

Quienes estén porque se apruebe, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque se rechace, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Aprobado el acuerdo, señor Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Aprobado el acuerdo por el que se modifica la integración de comisiones del Senado.

Comuníquese.

Pasamos a la discusión de un segundo acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica la integración de comisiones.

El documento está disponible en el monitor de sus escaños, por lo que solicito a la Secretaría, dé cuenta con sus resolutivos.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Doy cuenta a los puntos resolutivos del acuerdo.

Acuerdo.

Primero.- Que se crea un espacio como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Perdón, repito.

Que se crea un espacio como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, para el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



Segundo.- Que se crea un espacio como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Tercero.- Que se crea un espacio como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Cuarto.- Que la Senadora Angélica de la Peña Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se da de alta como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía y se dé de baja de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Quinto.- Que el Senador Isidro Pedraza Chávez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se da de alta como integrante de la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores, a 5 de abril del 2018.

Es todo, señor Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Está a discusión el acuerdo.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo presentado.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo presentado.

Quienes estén porque se apruebe, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque se rechace, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Sí se aprueba el acuerdo, señor Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, señor Senador.

Para resolver la petición planteada por el Senador Salvador López Brito, para determinar si se modifica el orden del día y se inicia la sesión con la votación suspendida en la sesión anterior, vamos a solicitar a la Asamblea si autoriza lo solicitado por el Senador López Brito.

Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la solicitud presentada.

Lo que estamos votando es la petición del Senador López Brito, de modificar el orden del día y continuar con la votación que quedó interrumpida la sesión pasada, que estaba agendada en la parte de proposiciones en el orden del día que recibieron.

Entonces la propuesta de López Brito es que adelantemos esa votación en este momento, y es lo que vamos a consultar a la Asamblea.

No Senador, el Reglamento obliga a que se liste en el orden del día, cosa que está hecho, no obliga que arranquemos con eso.

Adelante, Senador López Brito.

El Senador Salvador López Brito: (Desde su escaño) Si puede ser votación nominal.



El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Hay cinco Senadores que respalden su petición.

Ábrase el tablero electrónico de votación, por tres minutos, para votar si se modifica el orden del día.

Voto afirmativo es por modificar el orden del día que conocen ustedes.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

(Se recoge la votación)

Sonido en el escaño de la Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama.

La Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama: (Desde su escaño) Sólo una pregunta, Presidente.

El sentido de la votación nos puede aclarar.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Sí.

Voto a favor. Voto en verde, es por modificar el orden del día en el sentido que propone el Senador López Brito. Voto en rojo, es por mantener el orden del día como está en el monitor de sus escaños, y fue publicado.

Sí, Senador.

Adelante, sonido en el escaño del Senador Pedraza.

El Senador Isidro Pedraza Chávez: (Desde su escaño) Nada más quiero precisar, cuando yo llegué y entré aquí al Pleno, se estaba comentando que había una propuesta para que se iniciara la sesión en la votación que se quedó pendiente el día martes.

El voto a favor es para iniciar en ese momento ahorita la sesión, donde se suspendió, así entendí que usted lo anunció, que reiniciemos esta sesión en la votación que se quedó pendiente el día martes.

Es lo que yo le escuché a usted.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Sí, Senador.

Está como estamos obligados por el Reglamento, el asunto que quedó interrumpido está incorporado en el orden del día en la sección de proposiciones. Lo que el Senador López Brito propuso es que iniciáramos nuestra sesión con la discusión que se interrumpió.

Le pedí su comprensión para que pudiéramos desahogar las comunicaciones y los acuerdos de la junta y en este momento lo que estamos votando es la petición del Senador López Brito, de modificar el orden del día para que continuemos como asunto inmediato a discutir la votación que quedó interrumpida.

Eso es lo que estamos votando en este momento, si se acepta la petición del Senador López Brito, de modificar el orden del día o no se acepta.

Sonido en el escaño de la Senadora Laura Rojas, por favor.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Sigue abierto el sistema de votación, favor de registrar sus votos.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Círrase el sistema electrónico de votación.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Senador Mayans, a favor.

Senador Hermosillo, a favor.



Senador Gamboa, en contra.

Senador Luis Sánchez, a favor.

Senadora Itzel Ríos, en contra.

Senadora Garza, a favor.

Senador Salinas, en contra.

Senador Cárdenas, a favor.

Señor Presidente, se emitieron 37 votos a favor; 39 en contra y cero abstenciones.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: No se acepta la petición del Senador López Brito.

De manera que el asunto que se interrumpió la sesión anterior se tratará el día de hoy en la sección de proposiciones, tal y como está en el Orden del Día.

Le suplico paciencia, Senador López Brito, para que lleguemos al tema.

Sonido en el escaño del Senador Fernando Herrera.

El Senador Fernando Herrera Ávila: (Desde su escaño) Para que se anote el trámite procesal. En caso de que no lleguemos a puntos de acuerdo, que se inscriba, nuevamente, el tema para la siguiente sesión.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Con mucho gusto, Senador.

Adelante, seguimos.

Pasamos al apartado de presentación de iniciativas.

Se concede el uso de la tribuna al Senador Humberto Domingo Mayans Canabal, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar un proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Fondo para el Desarrollo y la Competitividad del Sur-Sureste.

El Senador Humberto Domingo Mayans Canabal: Con su permiso, señor Presidente.

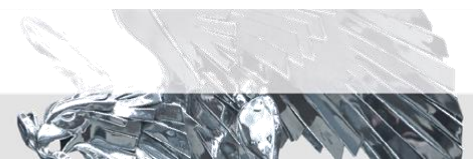
Compañeras Senadoras y compañeros Senadores:

Con la iniciativa que hoy presento ante este Honorable Pleno, cierro el ciclo de mi trabajo legislativo como Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, encaminado fundamentalmente a impulsar el desarrollo de la región sur-sureste y de la frontera sur de nuestro país, para contribuir desde este órgano legislativo al abatimiento de sus ancestrales desequilibrios económicos y sociales.

En diversas ocasiones y en múltiples espacios, este trabajo estuvo acompañado por muchos de ustedes, estimados colegas, especialmente de los Senadores y de las Senadoras de las entidades del sur-sureste, lo que mucho reconozco y agradezco.

Desde el inicio de la LXII Legislatura, los Senadores de esta región elaboramos y propusimos al gobierno federal el plan maestro para el desarrollo del sur-sureste, trabajo que considero como uno de los más importantes que se ha realizado en el Poder Legislativo, para plantear propuestas concretas con las que se pudieran responder y atender los desequilibrios que existen entre la región sureste y las regiones más próspera del centro y norte del país.

En lo personal promoví cambios a las leyes presupuestales hacendarias para apoyar con fondos específicos a los 23 municipios de la frontera sur en materia del IVA, y también en materia de seguridad a través del



Subsemun, para que todos los ayuntamientos fueran apoyados con recursos tanto financieros como tecnológicos, y poder así enfrentar los enormes desafíos que implica ser vecinos de la zona más violenta del mundo, sin existir guerra declarada: Guatemala, El Salvador y Honduras, el famoso Triángulo del Norte.

Exhorté en 2013 al gobierno federal para actualizar el Tratado de Límites con Belice, que es obsoleto, pues data de 1893, cuando ese país era parte de la Colonia Británica.

Pedí al gobierno federal apoyar a los pescadores de la zona de Campeche y de Tabasco, afectado por las restricciones impuestas por la presencia de plataformas petroleras, sumiendo en la pobreza al sector pesquero del Golfo.

Y propuse una iniciativa para integrar un fondo de apoyo para las entidades productoras de hidrocarburos en el marco de la Reforma Energética que iba a afectar de manera determinante al corredor petrolero de Veracruz, Tabasco y Campeche.

También, y a partir de que el 8 de noviembre resultó electo el Presidente Donald Trump, en los Estados Unidos, presenté el 29 de noviembre de 2016, ese mismo año, una iniciativa para fortalecer en materia social, hacendaria y de seguridad a nuestra frontera norte y sur, ante la amenaza del nuevo gobierno norteamericano, previendo desde entonces la actitud beligerante del Presidente Trump hacia México y lo que está sucediendo hoy con la militarización de la frontera norte.

Por ello, considero muy importante que las comisiones a las que fue turnada esta iniciativa del 2016, la de Desarrollo Social, Estudios Legislativo y la de Hacienda, la estudien, analicen y dictaminen, pues nuestras fronteras, sus municipios en el norte y en el sur requieren urgentemente todos los apoyos institucionales necesarios, pues de otra forma nuestro país seguirá en condiciones de vulnerabilidad extrema ante la política del Presidente Trump.

Con el anuncio de las zonas económicas especiales trabajé intensamente junto con los Senadores de Campeche, Raúl Pozos Lanz y Óscar Ramón Rosas González, para que se abriera una zona económica en el corredor petrolero de Tabasco y Campeche, que en los próximos días será decretada por el señor Presidente Enrique Peña Nieto.

A la par, así como propuse un punto de acuerdo, también gestioné ante diversos funcionarios del gobierno federal considerar la ejecución del proyecto del ferrocarril estación Chontalpa hacia el puerto de Dos Bocas, para potenciar este puerto y apuntalar la zona económica especial. Este ramal de casi 100 kilómetros que se uniría al ferrocarril del sureste permitirá detonar las potencialidades del cuerpo petrolero y comercial de Dos Bocas y, desde luego, la zona económica especial respectiva.

En materia migratoria, en 2015, propuse un punto de acuerdo para que se asignaran recursos al Sistema DIF Nacional para habilitar albergues con personal capacitado para atender a las niñas y niños migrantes acompañados y no acompañados.

Y en el 2016, con el apoyo de mi grupo parlamentario el PRI, propuse al gobierno federal nuevamente tomar medidas en este sentido.

Además, he colaborado en los esfuerzos orientados a que se otorgue respaldo presupuestal a la ley, que en 2014 el titular del Ejecutivo nos remitió con calidad de preferente para proteger y cuidar la integridad de las niñas y niños adolescentes migrantes acompañados o no.

Tengo el Informe de que el próximo martes se tratará este tema de armonizar la Ley Preferente de Niñas, Niños y Adolescentes con la de Migración, para que quede resuelto este tema que a la Organización de Naciones Unidas y Organizaciones Civiles, como a nosotros mismos los señores Senadoras y Senadores, nos importa de manera determinante, porque este es un tema sensible y se trata de los niños más desprotegidos de todo el flujo migratorio por el país.

Comento aquí que el respaldo presupuestal a esta ley es un pasivo que se deberá subsanar y que, insisto, debemos tratar y trataremos. Ese es el informe, el próximo martes, en la sesión del próximo martes.



En el tema ambiental también propuse y apoyé puntos de acuerdo para exhortar a las autoridades ambientales para proteger y preservar ecosistemas en el sureste, Laguna de las Ilusiones en Tabasco, Río Hondo en Quintana Roo, en los límites con Belice, Parque Nacional Lagunas de Montebello, en Chiapas, y la Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla, en Tabasco.

Amigas Senadoras y Senadores:

Hoy propongo ante ustedes, una vez más, una iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley del Fondo para el Desarrollo y la Competitividad del Sur-Sureste, como un esfuerzo más para institucionalizar la canalización de recursos financieros previsto en los presupuestos anuales de egresos de la Federación para el desarrollo del sur-sureste, a la que le urge; región a la que le urge infraestructura moderna en carreteras y ferrocarriles, investigación científica y desarrollo tecnológico, infraestructura hidroagrícola, educación de calidad, tecnología moderna para las comunicaciones, seguridad y un efectivo Estado de derecho.

La creación de las zonas económicas especiales es una gran oportunidad para aprovechar ciertos nichos para inversiones privadas, nacionales y extranjeras, pero sin infraestructura moderna y competitiva la región continuará viendo inhibido su desarrollo y las zonas económicas especiales no detonarán ni podrán contribuir a la generación de empleos, incremento de la riqueza y de la productividad regional, ni al impulso del comercio y de la industria.

Reitero, se requiere una política de carácter integral con una lógica de desarrollo regional hacia aquellas zonas con mayores índices de marginación y pobreza, pero que también apuntarle el esfuerzo que representan las zonas económicas especiales de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Campeche y Tabasco.

Como lo he afirmado aquí y en diversos foros, debemos reconocer que persiste y es válida la concepción de dos México: uno, el desarrollado y con mayor oportunidades en el centro y en el norte; y el otro, el sur-sureste, rezagado, desigual, con lastres históricos en materia social y económica y con indudables problemas sociales que ponen en riesgo la gobernanza de la región.

Insisto, con un sur-sureste rezagado, empobrecido, con altos índices de marginación y pobreza y con una frontera sur vulnerable, el país no le es viable, esto lo debemos tener muy claro.

La región sur-sureste de nuestro país requiere con urgencia medidas similares a la que Europa, finalmente, adoptó en el artículo 5 de la Constitución de la Unión Europea.

En un principio fundamental acuñó la Unión Europea la subsidiaridad que promovió el auxilio de los países más desarrollados, Alemania, Francia, Reino Unido, mediante la transparencia de recursos a favor de las naciones menos favorecidas, España, Portugal y Grecia, para constituir una sola unión económica, monetaria y política con un desarrollo similar entre los Estados miembros y con un peso internacional contundente como región.

Siguiendo ese ejemplo, y este es el caso, por ello con esta iniciativa propongo:

Primero. Establecer las bases para superar las desigualdades entre el sur-sureste y las regiones centro y norte a través de la creación del Fondo para el Desarrollo y la Competitividad del Sur-Sureste.

Segundo. Diseñar, ejecutar y promover a través del fondo acciones entre los tres órdenes de gobierno para aprovechar las ventajas comparativas de la región frente al resto del país e incorporar a los sectores social y privado como actores fundamentales en el proceso de desarrollo del sur-sureste.

No hay que olvidar que la región sur-sureste posee importantes recursos energéticos, petróleo, gas, agua. Solamente la Cuenca Grijalva, Usumacinta, de Chiapas y Tabasco, es la séptima reserva mundial de agua y, además, contempla recursos forestales, los más importantes del país, entre otros muchos recursos naturales.

Por ello, el sur-sureste tiene y ha aportado mucho a la nación, y la Federación está obligada a voltear definitivamente a ver al sur-sureste y potenciar su desarrollo económico, social y político.



La ley para crear el Fondo, que propongo, para el Desarrollo y la Competitividad del Sur-Sureste daría sustento y viabilidad a la integración de una sola propuesta que responda a las grandes necesidades sociales de la región y aproveche el enorme potencial productivo y humano con más de 34 millones de habitantes.

Desde nuestro punto de vista, el desarrollo regional es uno de los grandes desafíos que debemos superar como país, rescatar a la región sur-sureste es un pasivo que demanda, insisto, atención de manera impostergable para iniciar con toda certidumbre a compasar su desarrollo con las otras dos regiones del país, el norte y el centro.

Y es que realmente... termino, señor Presidente. Queremos que México sea viable, responda a los requerimientos sociales y tenga la fortaleza necesaria para competir como una sola nación, fuerte y poderosa, en el entorno internacional.

Por ello solicito, compañeras Senadoras y Senadores, nuevamente su apoyo para esta iniciativa como un nuevo intento por hacer realidad lo que aspiramos, a que México tenga ese desarrollo homogéneo, igualitario y democrático que todos queremos para nuestra nación.

Muchas gracias por su apoyo señoras Senadoras, señores Senadores.

Muchas gracias por trabajar conjuntamente estas dos legislaturas con la frontera sur y el sur-sureste.

Muchas gracias.

Gracias, Emilio.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Muchas gracias, Senador.

Solicita la palabra el Senador Patricio Martínez, recordándole respetuosamente que no está a discusión.

Tiene el uso de la palabra el Senador Patricio Martínez, su punto es para adherirse.

El Senador Patricio Martínez García: (Desde su escaño) Gracias, señor Presidente.

Solamente para agradecer los buenos conceptos que el Senador Humberto Mayans tiene sobre el progreso del norte y, en todo caso, reafirmar que el norte desea el desarrollo del sur-sureste.

Y que si me permite sumarme a su iniciativa.

(Aplausos)

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Muy bien, Senador.

Con mucho gusto.

Túrnese a las Comisiones Unidas de Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos, Segunda.

Tiene ahora el uso de la palabra el Senador Francisco Búrquez Valenzuela, para presentar a nombre propio y de diversas Senadoras y Senadores un proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 105 constitucional, en materia de facultad de acción de inconstitucionalidad a la Comisión Federal de Competencia Económica.

El Senador Francisco de Paula Búrquez Valenzuela: Con su permiso, señor Presidente Cordero.



Reforma en favor de la competencia.

Cuando se habla de emprender un negocio en nuestro país se habla de enfrentarse a más de 130 trámites, esto documentado por la Cofemer.

A múltiples ventanillas se tiene que enfrentar coyotes a la arbitrariedad de la burocracia y a una enorme corrupción que todo esto genera.

Se habla no solamente de un lento y largo proceso, sino de enormes costos que sólo las grandes empresas pueden asumir y que ahoga a los pequeños emprendedores.

Miles de mexicanos dejan de emprender por estas trabas, por culpa de un gobierno metiche se pierden empleos, se pierden oportunidades de crecimiento económico.

También es un viacrucis para las empresas ya establecidas el sinfín de trámites gubernamentales que imponen un modelo único estandarizado de hacer las cosas, eliminan la capacidad de innovar.

Toda la nueva economía, todo lo que está alrededor del Internet está floreciendo precisamente porque no tiene que cargar con esta camisa de fuerza de los enormes trámites, pero ya le están cayendo los reguladores.

El gobierno es la peor pesadilla de los emprendedores y de los consumidores, pues por eso el país tiene décadas creciendo al 1 % per cápita y por eso la mitad de la población sigue siendo pobre.

Las regulaciones matan a la competencia y sin ésta los ciudadanos quedan secuestrados por oligopolios privados o monopolios públicos que les ofrecen bienes y servicios caros, de mala calidad y que no atienden a sus necesidades.

Qué mejor ejemplo que la energía, en donde seguimos sometidos a dos monopolios públicos, oligopolios hoy, Pemex y Comisión Federal de Electricidad, que pese a la reforma continúa abusando de los pequeños productores de energía y de los consumidores de electricidad y gasolina. Y así nuestra economía queda rezagada frente a las del resto del mundo.

Y lo mismo podría decirles cuando se establecen tortillerías protegidas, en donde se les garantiza no tener competidores a un kilómetro y medio o gasolineras a un kilómetro para proteger a los amigos o los taxis en los aeropuertos, que no quieren competencia.

Quienes legislamos y quienes regulamos somos responsables de haber expulsado todo este talento al extranjero y a la informalidad o al no crecimiento de nuestra economía, pero no debemos resignarnos a esta situación. En México tenemos las herramientas para combatir la maraña de regulaciones.

En México contamos con la Comisión Federal de Competencia Económica, una institución autónoma que le dimos fortaleza hace cuatro años con una reforma incluso constitucional, que garantice el derecho a la libre competencia y concurrencia en los mercados para proteger a los consumidores mexicanos, con ese mandato de eliminar esas barreras.

Por ello es imperativo que en la Ley de Competencia demos a la Cofece el poder para remover esas barreras y para reorientar el enfoque de la política de competencia en este país, para dar un paso adicional a las reformas que hicimos hace cuatro años.

La competencia y la Cofece son en el siglo XXI lo que la Profeco era en el siglo XX, la mejor protección para los consumidores.

Se trata de enfocarse en las causas del poder de los oligopolios, las que generan estas concentraciones económicas y la baja competencia en muchos sectores y no sólo atender los síntomas como hoy desgraciadamente son las herramientas que tiene la Cofece, limitadas.



Hoy la Cofece absorbe casi todos sus recursos combatiendo estos síntomas: El abuso de los monopolios y oligopolios, pero solamente desde los síntomas.

Pero el problema de raíz, la causa de todos los males son las barreras que el mismo gobierno impone con regulaciones a la entrada de nuevos competidores que le den poder al ciudadano consumidor y por eso tenemos cinco bancos que controlan el 80 % del ahorro y del financiamiento en el país y nada más atienden al 35 % de la población y el resto bien, gracias.

Bueno, esas mismas barreras que buscan regular y proteger, según esto, terminan siendo barreras para que no entren nuevos competidores y solamente los establecidos, los grandotes puedan sobrevivir con ellas.

Por eso, presento esta iniciativa que permitirá a los ciudadanos, como emprendedores y consumidores, denunciar la existencia de regulaciones anticompetitivas.

Esta es una innovación muy importante que involucra a todos los mexicanos que son consumidores o incluso mexicanos que son consumidores produciendo y que requieren de los mejores insumos para competir dentro de México y el mundo, con los mejores productos, al mejor precio, que puedan denunciar ante la Cofece.

Esta es de avanzada y se trata pues de poner un hasta aquí y un contra las cuerdas a los abusos regulatorios, de limitar al gobierno para empoderar al ciudadano.

Es urgente aprobar esta iniciativa para vivir en una economía donde el gobierno tenga las manos bien amarradas y no pueda dañar a la competencia, ni proteger a los poderosos; donde el emprendedor sea el agente de cambio, donde en consumidor sea el que manda y obtenga bienes y servicios a mejores precios y con mayor calidad.

Imagínense una economía en donde le quitemos ese gran peso, esa camisa de fuerza a millones de mexicanos, esa energía que ahora llevaría a que México crezca al potencial que puede y no que siga rezagado como en las últimas décadas.

Muchas gracias.

Con permiso.

(Aplausos)

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senador Búrquez.

Túrnese a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; de Estudios Legislativos, Segunda.

Sonido en el escaño del Senador Flores. Se adhiere el Senador Flores.

Se concede ahora el uso de la palabra a la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza, para presentar a nombre propio y de diversas Senadores y Senadores de distintos grupos parlamentarios, un proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Código Civil Federal y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de pensiones alimenticias.

La Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza: Muy buenos días.

Señor Presidente, antes de comenzar quiero tocar un tema, para pedir un minuto de silencio en memoria de Maribel Barajas, quien fuera candidata del Partido Verde Ecologista, a Diputada Local por el Distrito de Múgica.

Y hacer un recuento de que según datos de la Consultora Etellekt, al día de hoy, desde el día 8 de septiembre al 8 de abril tenemos en resumen 173 agresiones dirigidas a candidatas.

Nunca en la historia de nuestro país habíamos disputado tantos espacios públicos, alrededor de tres mil, entre gobernadores, diputados locales, diputados federales, alcaldes, síndicos y regidores.



Hoy tenemos 78 candidatos asesinatos, con Maribel se suman uno más, y tenemos 79.

Les pido, por favor, guardar un minuto de silencio para exigir justicia contra este crimen de odio y crimen contra los políticos que hace alrededor de cuatro años, ya les comentaba, se ha convertido ya la política en una actividad de alto riesgo.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Senadora, me permite una sugerencia.

Por supuesto, guardar un minuto de silencio.

¿Por qué no presenta su iniciativa que es muy importante? Y una vez que termine, guardamos el minuto de silencio.

La Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza: Me parece bien.

Muchas gracias, Presidente.

Hoy vengo ante ustedes para presentar una iniciativa en la que trabajamos la Senadora Ainara, del Partido Acción Nacional; la Senadora Itzel García; diversas Senadoras y Senadores de diferentes partidos políticos.

Hoy la signan 48 Senadores y, bueno, me gustaría que después de escuchar nuestro planteamiento algunos más se sumaran a una iniciativa muy noble que tiene por objeto el que quienes aspiremos, seamos hombres o mujeres, a ocupar cargos de elección popular, no debemos pensión alimenticia con orden judicial.

Esto nos obligaría a crear un Padrón Único de Deudores.

En este sentido, les puedo comentar que a nivel internacional el Estado mexicano ha adquirido una serie de compromisos en lo que los Derechos de la Niñez y la Declaración Universal de Derechos Humanos se refiere en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales, en sus artículos 25 y artículo 11.

Por su parte, la Convención de los Derechos del Niño es enfática en establecer que se respeten estos derechos.

Asimismo y con mayor precisión, la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias, de la cual México es Estado parte. Esta misma señala que toda persona tiene derecho a recibir alimentos sin distinción de nacionalidad, raza, sexo, religión, filiación, origen o nacionalidad o cualquier otra forma de discriminación.

Como consecuencia, la firma de estos tratados internacionales conlleva a que los niños y adolescentes tienen derecho a vivir en condiciones de bienestar y la obligación a que todas las medidas sean adoptadas por el Estado para mantener el interés superior.

Asimismo, es obligación del Estado mexicano garantizar en la máxima medida de lo posible la supervivencia y el desarrollo de la niñez.

Lo anterior lo encontramos plasmado en el artículo 4º de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirán con el principio de interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos.

Los niños y las niñas tienen derecho a una satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y el sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.



Les voy a dar un poco de estadísticas del Inegi en las que hoy nos encontramos con que en México el 67.5 % de las madres solteras no reciben pensión alimenticia; es decir, 3 de cada 4 hijos de padres separados no reciben pensión alimenticia.

El 91 % de los casos de acreedores, son hijos; mientras que el 8.1 son esposa e hijos, y esto ocurre en ocasiones, porque la parte obligada miente en cuanto a su percepción de ingreso con tal de no cumplir, o cambia de empleo o no da aviso y se coloca en una posición de insolvencia de forma intencional.

A estos datos, quiero agregar algunos datos sobre los divorcios que hay en México, ha habido un considerable aumento, hoy podemos decir que los divorcios son mayores que los matrimonios.

Entre el año 2000 y el 2015 el número de divorcios aumentó en un 136.4 %, mientras que el de matrimonios se redujo en un 21.4 %.

Situación que deriva en muchos casos, a la raíz a un juicio de divorcio, un juicio en el que tiene que ver derechos de alimentos sobre los menores.

En aumento a las demandas de pensión alimenticia tanto para hombres como para mujeres, por lo tanto, hoy proponemos esta reforma a tres distintos ordenamientos que no es reforma constitucional, pero que tiene un espíritu muy noble.

Resulta trascendental crear un registro nacional de deudores morosos a nivel federal; esto como un mecanismo que ya se encuentra en la legislación local como es en la Ciudad de México, y sirve como un medio de protección ante el incumplimiento de la obligación alimenticia con orden judicial.

Por este motivo se propone reformar la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Civil Federal.

Por otro lado, a la luz de la profunda crisis de valores que existe en la sociedad y en el sistema político del país, y en víspera de una coyuntura electoral, y bueno, a posterior otros eventos de elecciones políticas que tendremos elecciones de autoridades a diferentes cargos, es que venimos a proponerles que se haga esta reforma para que ningún hombre o mujer mexicano pueda ser electo a ningún cargo de elección popular si está entre el padrón de deudores alimentarios, morosos, porque esto nos habla de que tendríamos servidores, funcionarios públicos, legisladores que no cumplen con la obligación básica mínima que es el sustentar a los hijos que procrearon, que engendraron voluntaria e involuntariamente.

Entonces la dejo a su consideración, y muchas gracias.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Muchas gracias, Senadora Iris Vianey.

Senadora me puedo adherir a iniciativa, gracias, Senadora.

Túrnese a las comisiones Unidas de Derechos de la Niña y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.

(Aplausos)

Honorable Asamblea:

A fin de atender la petición de la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza, solicito que puestos de pie, guardemos un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Maribel Barajas Cortés, candidata a una diputación por el Partido Verde Ecologista de México en el Distrito XXII, de Múgica, Michoacán.

(Todos de pie)

(Se guarda un minuto de silencio)

Gracias.



Se concede en una segunda ronda de iniciativas tiene el uso de la tribuna el Senador Raúl Aarón Pozos Lanz, del grupo parlamentario del PRI, para presentar un proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos, en materia de simulación de actos previstos por la ley.

El Senador Raúl Aarón Pozos Lanz: Gracias.

Y con su permiso, señor Presidente.

Quiero presentar ante ustedes esta iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, se adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Con el permiso de mis compañeras y compañeros Senadores, señor Presidente, acudo a presentar a esta tribuna una iniciativa que toca un tema de gran importancia para el desarrollo naviero de nuestros puertos y de nuestra seguridad nacional.

Por la condición bioceánica de nuestro país la navegación constituye un medio de transporte fundamental para el comercio y el desarrollo económico. Por ello promover la suficiencia y seguridad del transporte marítimo debe ser una prioridad de la política del Estado.

La Marina Mercante Mexicana tiene un carácter estratégico, ya que no solo es importante para nuestro comercio, sino también coadyuva en el ejercicio de la soberanía del Estado mexicano.

Su actuar es relevante en la Zona Económica Exclusiva, la zona contigua, el mar territorial, las costas, en las islas y en las penínsulas.

Por ello es importante resaltar que la marina mercante se ha visto afectada por falta de incentivos para la inversión en el sector, lo que se ha traducido en deficiencias, en la infraestructura portuaria para el cabotaje del comercio exterior; la falta de competitividad y de reciprocidad con la legislación vigente de otros países.

Asimismo, en otras naciones soberanas el cabotaje nacional se encuentra reservado a sus propios marinos mercantes, y a las embarcaciones nacionales, siendo nuestro país uno de los pocos en el mundo que permiten a los extranjeros realizarlos prácticamente sin restricciones.

Lo cual nos coloca en una situación de desventaja e incluso de riesgo para la seguridad nacional.

Además, en otros países del mundo, como aquellos pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, se cuenta con regímenes fiscales especiales, mejores condiciones de financiamiento y de garantías, apoyos, subsidios y barreras de entras fiscales a navieros extranjeros.

Estas condiciones no han permitido mejores oportunidades competitivas para las empresas navieras mexicanas.

Por lo anterior la presente reforma a la Ley de Navegación de Comercio Marítimo, busca dar certeza jurídica a la inversión para el desarrollo y crecimiento de la Marina Mercante Mexicana y la industria naviera nacional.

Con esta reforma podemos promover una mayor inversión nacional en la industria del transporte marítimo, reactivaremos la industria de construcción naval nacional y se fortalecerá a la autoridad con el fin de evitar alguna irregularidad fiscal parte de las empresas navieras.

Asimismo, la presente iniciativa impulsará desarrollo económico y generará mayores empleos calificados en estados como Veracruz, como Tabasco, Tamaulipas y, por supuesto, en Campeche, mi estado, en el que su principal actividad económica se deriva del petróleo y de la actividad marítima, y que dicha actividad requiere de embarcaciones confiables y suficientes para apoyar la exploración, la producción y distribución de hidrocarburos y el comercio marítimo internacional.

Compañeras y compañeros Senadores:



El desarrollo de una mejor infraestructura portuaria contribuirá a incrementar la competitividad del país y el desarrollo de centros de producción y servicios, como pueden ser las zonas económicas especiales, las cuales pueden impulsar a su vez el transporte marítimo.

La Marina Mercante Mexicana tiene una importancia estratégica para nuestro comercio, para la economía y también para la seguridad, y por eso es preciso implementar acciones para rescatar e impedir prácticas de competencia desleal.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senador Pozos.

Túrnese a las Comisiones Unidas de Comunicación y Transportes y de Estudios Legislativos.

Tiene ahora el uso de la tribuna el Senador Isidro Pedraza Chávez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar un proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de transparencia y difusión.

El Senador Isidro Pedraza Chávez: Gracias, Presidente.

Señoras y señores Senadores:

Al pueblo de Chihuahua que nos sigue por el Canal del Congreso.

El estado de Chihuahua y el conflicto que vive con la Federación, tiene en el fondo un tema de mayor importancia para la vida democrática del país, que es un hecho recurrente el desvío de recursos públicos o esa alquimia contable donde el dinero de los contribuyentes termina por apoyar al partido en el gobierno.

El Gobernador Javier Corral construyó un proyecto de gobierno enfrentando la indignación y el repudio por el grave daño al erario con la anuencia de todas las autoridades, a pesar de las denuncias en los medios de comunicación y de las quejas presentadas ante los órganos de fiscalización.

Como representantes del Pacto Federal, no hay irreductibles para defender a un integrante de la Federación y ex Senador de la República, hoy gobernador en el estado de Chihuahua.

El justicia en México tiene un sesgo en esta administración para aquellos casos en los cuales se atenta contra los privilegios del poder, y la discusión que no damos aquí en el Senado, es por aplicar la justicia y conocer la verdad, particularmente ahora del ex gobernador César Duarte, y lo que observamos es la fuerza de la Federación para olvidar los acuerdos suscritos en el mes de enero con el estado de Chihuahua y buscar proteger a un testigo clave en las investigaciones.

Es un tema de federalismo, es un tema de justicia, es un tema electoral y es un tema que tiene que discutirse en el Senado de la República en el marco del federalismo fiscal y del poder que ostenta la Secretaría de Hacienda, que durante el debate de enero y la tensión que se vivió con la movilización hacia la Ciudad de México en esa marcha por la dignidad, cayó en varias contradicciones.

Hoy la posición es que se convoque inmediatamente a las partes para superar este conflicto aquí en el Senado de la República, y reconstruir al tejido entre el gobierno del estado de Chihuahua y la Federación, para acelerar las investigaciones en contra de César Horacio Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, por el desvío de diez mil millones de pesos del presupuesto público.

Ahora bien, la Constitución Política establece a México como una República Federal, eso deriva en que cada uno de los gobiernos estatales y federales posean facultades y obligaciones.



La autonomía local es una de las características del Estado Federal al permitir que las entidades federativas lleven a cabo actos de gobierno propios y contribuyan a la formación de la Federación.

Así, pues, la existencia del federalismo implica la coexistencia de los distintos niveles de gobierno: el federal y el local, ambos espacios de autoridad conforme a las facultades que la ley les confiere.

La falta de rendición de cuentas es una práctica que se ha agravado en la actual administración, pues el uso opaco de los recursos afecta a todos los mexicanos, y es imprescindible que las instituciones hagan un esfuerzo por transparentar el ejercicio del gasto y evitar que su destino sea el desvío de recursos con fines electorales y en beneficio de unos cuantos.

Durante este sexenio, el Ramo 23, provisiones salariales y económicas, se ha caracterizado por ser un Ramo, que año con año, ejerce miles de millones de pesos, más de lo que se aprueba en el presupuesto, principalmente en programas sin reglas de operación claras o simplemente no las tienen y cuyos convenios no son públicos.

La Organización México Evalúa, en un reciente estudio sobre el Ramo 23, señala que más del 80 % del sobre ejercicio de la partida a subsidios a entidades federativas y municipios, entre 2013 y 2017, se erogó a través de tres programas de subsidios del Ramo 23, que son transferencias directas a gobiernos locales, fondos para el fortalecimiento financiero (Fortafin), programas regionales y contingencias económicas, tres programas, solamente tres programas y con ellos se ejerció más del 80 % de los recursos sobre girados del presupuesto.

De acuerdo con ese estudio, el conjunto de estos tres programas, entre los cuales se encuentra el programa, por el que se le castigó con recursos a Chihuahua, refleja una bolsa millonaria de recursos, cuya asignación queda a criterio exclusivo de la hoy poderosa Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin reglas de operación, sin diseño, ni normatividad, esta Secretaría decide a quién aportarle recursos económicos ¿Por qué? ¿Cuándo? ¿Y cómo?

La entrega de recursos se efectúa por medio de convenios que la misma Secretaría define, los cuales, en su mayoría, no son publicados, y repito, convenios que en su totalidad no son publicados.

Así, pues, este esquema de operación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de 2013 a 2017, dotó acumuladamente sólo a tres programas, recursos por el orden de los 318 mil 465 millones de pesos, monto equivalente a tres veces lo gastado por la Secretaría de Desarrollo Social en el año 2017.

Un elemento que resulta preocupante es el sesgo partidista, ya que en 2017, mientras el Estado de México le fueron asignados 8 mil 601 millones de pesos a través de estos programas, el estado de Chihuahua solamente recibió y ejerció 70 millones de pesos, hecho que abre una serie de cuestionamientos sobre los criterios para la asignación de estos recursos, y al mismo tiempo deja en evidencia la falta de transparencia de los actuales administradores de los recursos públicos de todos los mexicanos.

La presente iniciativa tiene como objeto mejorar la transparencia en la ejecución de los convenios de Ramo 23, que el gobierno federal establece con las entidades federativas, por lo que se propone:

a). Transparentar el uso de los recursos del Ramo 23, publicando, sin excepción alguna, todos los convenios de transferencia de recursos entre el gobierno federal y las entidades federativas, antes de entrar en vigor y facilitar su disponibilidad de manera electrónica a través del portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b). Además proponemos que desde el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se informe sobre el estado, los objetivos y la distribución geográfica de los recursos que serán transferidos a las entidades federativas y los municipios, porque estas acciones dejan en total arbitrio a la Secretaría de Hacienda para generar este tipo de ejercicio que hacen un sobregasto del techo presupuestal sin ninguna limitación, sin ninguna mordaza, sin ninguna obligación, sin ninguna rendición de cuentas.



Esto es clave, esto es importante, y hoy que estamos en pleno proceso electoral, vale la pena tener en cuenta esto, hoy las condiciones ponen a un partido en el poder, en el gobierno, las condiciones van a cambiar y luego vamos a pedir reglas parejas para todos, más vale que ahorita que es tiempo, podamos tomar la responsabilidad de legislar en ese sentido para evitar que el dinero público sea utilizado con fines electorales.

Es muy delicado y muy grave esto, compañeras y compañeros y buscamos siempre después del niño ahogado tapar el pozo, pero no nos queda de otra si queremos realmente enmendar.

Veán aquí cómo se evaden las discusiones, el martes teníamos una discusión en torno a un punto de acuerdo que es clave en la preocupación del manejo de recursos públicos y mañosamente se evitó esta discusión.

Creo que es momento de dar elementos de carácter legal para abordar y discutir este tipo de reformas a la ley, a su artículo 75 y 13 del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Es cuanto, señor Presidente.

Y muchas gracias por su atención.

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
CÉSAR OCTAVIO PEDROZA GAITÁN**

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias a usted, Senador Isidro Pedraza Chávez.

Sonido en el escaño de la Senadora Sylvia Martínez.

¿Con qué objeto, Senadora?

La Senadora Sylvia Leticia Martínez Elizondo: (Desde su escaño) Con el objeto de decirle al Senador Isidro, que si me puedo unir a su iniciativa.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: ¿Senador Isidro Pedraza?

El Senador Isidro Pedraza Chávez: (Desde su escaño) Claro que sí.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: El Senador es anuente.

El Senador López Brito en el mismo sentido.

Senador Cárdenas, de la misma manera.

Solicito a Servicios Parlamentarios, la Senadora Rocha, se sirvan tomar nota de las y los Senadores que han expresado su intención de adherirse a la iniciativa del Senador Isidro Pedraza.

Muchas gracias.

Túrnese a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.

El Senado de la República saluda a la maestra Renata Zilli Montero, Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla, quien viene acompañada de 40 de sus alumnos de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, invitados por la Mesa directiva a este Senado de la República, para realizar una visita y a atender la conferencia sobre la diplomacia parlamentaria en esta soberanía.

Sean ustedes bienvenidos.

(Aplausos)

Informo a la Asamblea, que se recibió de la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, un proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 79 de la



Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de exención de impuestos donaciones por reconstrucción, que se turna directamente a la Cámara de los Diputados.

En otro apartado de nuestra agenda, tenemos dictámenes para primera lectura.

Dé cuenta la Secretaría con ellos.

El Secretario Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: Doy cuenta.

Tenemos un dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina, con proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos, para que permita la salida de elementos de la Armada de México, a fin de que participen fuera de los límites del país en los ejercicios multinacionales:

“TRADEWINDS 2018”, del 5 al 25 de junio del 2018, en las costas de Bahamas.

“RIMPAC 2018”, del 25 de junio al 2 d agosto de 2018, en la Costa del sur de California, Estados Unidos de América.

Y “UNITAS ATLÁNTICO 2018”, del 31 de agosto al 11 de septiembre de 2018, en la costa de Cartagena de Indias, Colombia.

También tenemos un dictamen de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos, Primera, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de enseñanza de lenguas indígenas.

Asimismo, tenemos un dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de actualización de denominaciones.

Igualmente, tenemos dos dictámenes de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, con los siguientes proyectos de decreto.

El que adiciona el párrafo tercero al artículo 323 Ter del Código Civil Federal y se reforma la fracción IV del artículo 105 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia intrafamiliar.

El que reforma la fracción XX del artículo 13; se adiciona el capítulo vigésimo al Título Segundo y los artículos 101 Bis, 101 Bis 1 y 101 Bis 2 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de acceso a las tecnologías de información.

También tenemos cuatro dictámenes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos, con los siguientes proyectos de decreto.

El que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de seguridad alimentaria.

El que reforma los artículos 72, 104, 105 y 149 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de inclusión de pequeños productores.

El que reforma el inciso h) del párrafo primero, del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de denominación de la Sedatu.

Y el que reforma y adiciona los artículos 3, 15, 52, 164 y 173 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de actividades de restauración.



Asimismo, tenemos dos dictámenes de las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos, con los siguientes proyectos de decreto.

El que reforma el artículo 95 de la Ley Agraria, en materia de ocupación de tierras por expropiación.

Y el que reforma los artículos 14, 57, 80 y 108 de la Ley Agraria, en materia de identificación de género.

Son todos los dictámenes, señor Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias, Senador Secretario.

Debido a que se encuentran publicados en la Gaceta, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 193 y 195 del Reglamento, quedan de primera lectura.

Honorable Asamblea:

Hace unos momentos se dio la primera lectura al dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina, con proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que permita la salida de elementos de la Armada de México, a fin de que participen fuera de los límites del país en los ejercicios multinacionales:

“TRADEWINDS 2018”, del 5 al 25 de junio del año en curso, en las costas de Bahamas.

“RIMPAC 2018”, del 25 de junio al 2 de agosto del presente año, en la costa del sur de California, Estados Unidos de América.

Y “UNITAS ATLÁNTICO 2018”, del 31 de agosto al 11 de septiembre de 2018, en la costa de Cartagena de Indias, Colombia.

Solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura.

La Secretaria Senador Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la segunda lectura.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Senadora Secretaria, permítame un segundo.

Sonido en el escaño del Senador Luis Sánchez.

¿Con qué objeto, señor Senador?

El Senador Luis Sánchez Jiménez: (Desde su escaño) Sí, señor Presidente, gracias.

Quiero argumentar el por qué no debemos dispensar la segunda lectura, si usted me permite.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: ¿Quiere hacerlo desde la tribuna?

El Senador Luis Sánchez Jiménez: (Desde su escaño) Por favor, si es tan amable.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Tiene usted la palabra.

El Senador Luis Sánchez Jiménez: Gracias, Presidente.

Compañeras y compañeros:

No es otro el objetivo de mi participación, sino el tener congruencia con lo que venimos haciendo.

Seré muy breve.



La semana pasada este Senado de la República emitió un pronunciamiento respecto a la relación de México con Estados Unidos. En este pronunciamiento que fue de unanimidad, hacíamos el siguiente señalamiento.

Se los leo para que tengamos fresca o recordar este momento.

Decíamos en el pronunciamiento que solicitábamos en el tercer punto, decíamos lo siguiente.

Que este Senado de la República solicita al gobierno de la República suspender la cooperación bilateral con los Estados Unidos de América en materia de migración y de lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en tanto el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no se conduzca con la civilidad y el respeto que el pueblo de México merece.

Este es el texto, incluso, bueno, estamos esperando la respuesta de la Presidencia de la República.

En el tema que nos ocupa, en esta autorización para que se permita la salida de elementos de la Armada de México hay tres puntos.

El primero, que se refiere a los ejercicios, la salida de la Armada de México para participar en Las Bahamas.

Luego viene también la salida de tropas para participar en otro ejercicio en la Costa Sur de California.

Tendríamos que aprobar los dos, excepto éste, y dejarlo pendiente para no contradecirnos en este Senado de la República.

Estamos pidiendo, por un lado, a la Presidencia de la República suspender la cooperación con Estados Unidos.

Y, por otro, estamos autorizando aquí para que las tropas asistan a un ejercicio justamente en Estados Unidos.

Por lo tanto, les propongo, compañeras y compañeros que abordemos el tema, este tema separadamente para dejar fuera, por lo menos, esta salida de tropas hacia el sur de California, Estados Unidos, para, insisto, ser congruentes con lo que hemos venido haciendo.

Muchas gracias, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias a usted, Senador Luis Sánchez.

Solicito nuevamente a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si es de autorizarse que se dispense la segunda lectura del dictamen.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Por instrucciones de la Presidencia, consulto nuevamente a la Asamblea, en votación económica, si se autoriza se dispense la segunda lectura del dictamen anterior.

Quienes estén por la afirmativa, manifestarlo como es acostumbrado levantando su mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén por la negativa, de igual manera manifestarlo de la manera acostumbrada.

(La Asamblea no asiente)

Le informo, Presidente, que sí se omite la lectura.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

Está a discusión.



Tengo registrada a la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

No se encuentra en este momento en el Pleno.

Por lo tanto, su intervención será insertada íntegramente en el Diario de los Debates.

Está a discusión.

El Senador Luis Sánchez ha presentado una propuesta para que sea modificado los términos del dictamen y sea discutido y analizado de manera separada.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los términos de la solicitud presentada por el Senador Luis Sánchez.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Doy lectura a los términos de la propuesta del Senador Luis Sánchez.

Debe decir:

Primero.- La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que se le confiere en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que se permita la salida de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en los ejercicios multinacionales de "TRADEWINDS 2018", del 5 al 25 de junio del año 2018, en las costas de las Bahamas; y de "UNITAS ATLÁNTICO 2018" del 31 de agosto al 11 de septiembre del año 2018, en las costas de Cartagena de Indias, Colombia.

Segundo.- La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en ejercicio multinacional "RIMPAC 2018", del 25 de junio al 2 de agosto del año 2018, en las costas sur de California, Estados Unidos de América.

Tercero.- Se solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal instruya al Secretario de Marina, para que presente a esta soberanía un informe sobre los resultados de las competencias antes referidas.

Como mencioné anteriormente, esto lo suscribe el Senador Luis Sánchez Jiménez.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senadora Secretaria.

Ahora le solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si es de admitirse la solicitud de modificación para su discusión, presentada por el Senador Luis Sánchez.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Ahora bien, me permito consultar a la Asamblea si es de admitirse la propuesta del Senador Luis Sánchez, que se refiere a la discusión del tema.

Quienes estén porque se admita, les pedimos lo manifiesten levantando su mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque no se admita a discusión, les pido de la misma manera lo manifiesten levantando su mano.

(La Asamblea no asiente)



Le informo, Presidente, que de manera evidente no se admite a discusión.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Solicito a la Asamblea guardemos el debido orden.

Sonido en el escaño del Senador Luis Sánchez.

¿Con qué objeto, señor Senador?

El Senador Luis Sánchez Jiménez: (Desde su escaño) Gracias, Presidente,

Me parece que hubo mayoría a favor de mi propuesta, pero le pido lo someta a votación nominal, por favor.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Esa deberá de ser acompañada, como usted lo sabe, por cinco Senadores, que soliciten el mismo sentido.

Manifiesto que hay cinco Senadores que solicitan que sea votado en tablero.

Ábrase el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para recoger el sentido de la votación.

El voto por la afirmativa, será para respaldar y aprobar la solicitud del Senador Luis Sánchez, y sea admitida a discusión.

El voto negativo, será por ser rechazada la solicitud de modificación presentada por el Senador Luis Sánchez.

Corrijo, a petición de diversos Senadores ampliamos el tiempo de la votación, hasta por cinco minutos.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

(Se recoge la votación)

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Les informo a los señores y señoras Senadoras que aún se encuentra abierto el sistema de votación.

Quien falte por emitir su voto, favor de realizarlo en este momento.

Se informa que está abierto el sistema todavía, así que si pueden emitir su voto, aún el sistema lo permite.

Queda un minuto para que se cierre el tablero.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Ciérrase el sistema de votación electrónica para dar cuenta de la votación.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Consulto, ¿si falta alguien más por emitir su voto?

Senadora Yolanda, emitió su voto en contra.

¿Algún otro Senador o Senadora que falte por emitir su voto?

Senador Romero Lainas, ¿en qué sentido?

A favor.

De no haber en este momento ningún Senador o Senadora que falte por emitir su voto doy cuenta de la votación.

A favor tenemos 32 votos; en contra 41 votos y una abstención.



Por lo tanto, les informo a la Asamblea que no se acepta a discusión la propuesta del Senador Luis Sánchez.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

En consecuencia, no se admite a discusión la propuesta del Senador Luis Sánchez, por lo que está a discusión el dictamen en lo general en sus términos.

Al no haber oradores registrados, ni artículos reservados, háganse los avisos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento para informar de la votación,

Ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para recoger la votación nominal del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

(Se recoge la votación)

Ciérrese el sistema electrónico para dar cuenta de la votación.

La Secretaria nos va a hacer el favor de consultar si falta alguna o algún Senador por emitir su voto.

La Senadora Secretaria Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Consulto a la Asamblea, ¿si falta algún Senador o Senadora por emitir su voto?

En abstención, el Senador Larios.

El Senador Isidro, en contra.

El Senador Mayans, en contra.

Algún otro Senador o Senadora que falte por emitir su voto.

Senadora Loaiza, en contra.

Senadora Yolanda, ya está.

¿Algún otro Senador o Senadora que falte por emitir su voto?

De no ser así, damos cuenta de la votación.

A favor les informo que hay 63 votos a favor; nueve votos en contra y dos abstenciones.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

En consecuencia, queda aprobado en lo general y en lo particular el decreto por el que la Cámara de Senadores concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que permita la salida de elementos de la Armada de México, a fin de que participen fuera de los límites del país en los Ejercicios Multinacionales "TRADEWINDS 2018", del 5 al 25 de junio del año en curso, en las Costas de Bahamas.

"RIMPAC 2018", del 25 de junio al 2 de agosto del año en curso, en la Costa del Sur de California, Estados Unidos de América.

Y de "UNITAS ATLÁNTICO 2018", del 31 de agosto al 11 de septiembre del presente año, en la costa de Cartagena de Indias, Colombia.



Se remite al Ejecutivo Federal para los efectos del artículo 72 constitucional.

Compañeras y compañeros Senadores, informo que se recibió una comunicación suscrita por el Senador Zoé Robledo Aburto, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas.

Dé lectura la Secretaría.

La Senadora Secretaria Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Doy lectura a la carta recibida al Senador Javier Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva, Senado de la República. Presente.

Estimado Presidente, por medio de este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, fracción XIII, 11, 12, 13, fracción IV del Reglamento del Senado de la República, me dirijo a usted con el fin de solicitar se sirva someter a consideración del Pleno de esta Cámara, en la sesión del día 12 de abril, mi solicitud de licencia para separarme del cargo de Senador de la República a partir del día 13 de abril del presente año.

En consecuencia y con fundamento al artículo 14, numeral 1 del referido Reglamento, una vez aprobada la presente solicitud de licencia, le pido se sirva convocar a mi suplente para que rinda protesta constitucional correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente, firma el Senador de la República, el Senador Zoé Robledo Aburto.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senadora Secretaria.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento del Senado de la República, está a consideración de la Asamblea el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se concede licencia al Senador Zoé Alejandro Robledo Aburto, para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido, a partir del 13 de abril del año en curso.

Está a discusión.

Sonido en el escaño del Senador Manuel Cárdenas.

¿Con qué objeto, señor Senador?

El Senador Manuel Cárdenas Fonseca: (Desde su escaño) Gracias, Senador Presidente.

Sólo para reconocer el trabajo responsable, puntual, del Senador Zoé Robledo.

Se le va a extrañar en el debate, tanto en el Pleno, como en comisiones y desearle el mejor de los éxitos en la empresa que está por iniciar.

Siempre tendrá en un servidor un amigo y bienvenido su suplente, no sin dejar constancia, reitero, el trabajo del Senador Zoé, siempre argumentado, siempre razonado, siempre fundado y siempre en la búsqueda de construir acuerdos.

Muchas felicidades al Senador Zoé y mucho éxito en la empresa que vaya a emprender.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senador Cárdenas.

Sonido en el escaño del Senador Humberto Mayans Canabal.



El Senador Humberto Mayans Canabal: (Desde su escaño) Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera también desearle muchos éxitos al Senador Zoé Robledo, en las tareas que vaya a emprender.

Y quiero reconocer que durante estas dos Legislaturas, siendo él, Senador por Chiapas y yo por Tabasco, pues trabajamos mano a mano, codo a codo, en los planteamientos que hicimos para el rescate del sur-sureste y fortalecer esta región que se encuentra, como ya he dicho en muchas ocasiones, rezagada del centro y del norte industrial del país.

Con Zoé, no solamente participamos en las tareas de la Comisión de la Frontera Sur, de Asuntos Fronterizos Sur, sino también de la del sur-sureste e hicimos recorridos por la frontera sur para ver de propia mano, personalmente, los problemas que se tenían a lo largo de toda la frontera, incluso junto con otros Senadores de distintos partidos y estuvimos muy pendientes lo que veíamos convertirlo en iniciativas de puntos de acuerdo o iniciativas de leyes para fortalecer a la región.

Zoé Robledo, es un mexicano, un chiapaneco distinguido, un joven con una gran formación, con una gran inteligencia, con una gran cultura.

Premio Nacional de Periodismo por sus artículos en distintos periódicos y revistas, con varios libros publicados.

Y por su juventud, yo estoy seguro que se le depara un gran futuro para servir a su Estado y a la nación.

Muchas felicidades.

Mi afecto y mi reconocimiento a Zoé Robledo.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senador Humberto Mayans Canabal.

Ha solicitado el uso de la palabra el Senador Marlon Berlanga.

En uso de la voz.

El Senador Marlon Berlanga Sánchez: (Desde su escaño) Algo importante para la izquierda mexicana, son los hombres que estudian y son estrictos en su pensamiento.

Si de algo podemos estar orgullosos en este Senado, es que Zoé Robledo cumplió cabalmente con ese requisito indispensable.

Yo le deseo todo lo mejor, no solamente al líder, no solamente al político, sino también al amigo, y espero que tenga buen camino hacia donde se dirige.

Gracias, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias a usted, Senador Berlanga.

En uso de la palabra el honorable Senador Luis Humberto Fernández.

El Senador Luis Humberto Fernández Fuentes: (Desde su escaño) Gracias, señor Presidente.

Mi querido Zoé, hoy el Senado pierde a uno de los Senadores más macizos y precisos, debemos todos, independientemente de nuestro símbolo político reconocer que siempre has estado en las causas justas, y por los motivos correctos; siempre extraordinario orador y gran activista; siempre con una puntualidad y brillantez de destacar, y estoy seguro que estos talentos encontrarán un nuevo espacio, un nuevo espacio en otra Cámara donde habrá otras agendas, y tendrá el espacio de brillar como siempre lo has hecho.



Además, hay que decirlo, Zoé siempre, además de carismático y afectuoso, eres un gran amigo, y con ese tesoro de tu amistad y de la experiencia de haber convivido contigo en este tiempo, te despedimos con sentimientos encontrados, pero siempre con muchísimo reconocimiento.

Mucha fortuna en lo que emprendes, mi querido Zoé.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias Senador Luis Humberto Fernández.

Hace uso de la voz el Senador don Manuel Bartlett, desde su escaño.

El Senador Manuel Bartlett Díaz: (Desde su escaño) Muchas gracias Presidente.

Yo puedo decir que yo sí voy a extrañar al señor Senador.

Y lo voy a extrañar porque hemos hecho un magnífico equipo estos últimos tiempos, y quiero reconocer no sólo su capacidad en la tribuna, que es bien conocida, ha sido un brillante polemista, con una cultura destacada.

Pero en relación con el trabajo que hemos emprendido, ha sido vicecoordinador, hoy es el vicecoordinador de la fracción PT-Morena. Y sí lo voy a extrañar.

Ha sido un gran colaborador, es una gente que trabaja en todas las comisiones, está informado de todo lo que se requiere informar, y nos va a hacer mucha falta.

Yo estoy seguro que va a hacer un buen papel en Chiapas, porque es muy chiapaneco, ha arraigado con el enorme cariño a su estado, y seguramente tendrá más adelante muchas oportunidades de servir a los chiapanecos, y a la República Mexicana.

Muchas gracias, Zoé, por tus valiosos servicios al Senado de la República y desde luego a nuestra fracción con la misma inteligencia que querido subrayar el día de hoy, sí te vamos a extrañar mucho, esperemos tu triunfo, y te iremos a felicitar

Muchas gracias.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias, Senador Bartlett.

Sonido en el escaño del Senador del Senador Jorge Luis Lavalle.

El Senador Jorge Luis Lavalle Maury: (Desde su escaño) Gracias, Presidente.

Bueno, de la misma forma que mis compañeros, quiero dejar constancia de mi reconocimiento hacia el Senador Robledo, creo que siempre demostró, no solamente un conocimiento importante al argumentar sus posturas; si bien también pues muchas veces no fueron coincidentes, no fuimos coincidentes en las mismas, siempre lo hicimos con mucho respeto, con mucho profesionalismo y, sobre todo, con argumentos.

Entonces, al igual que mis compañeros desearte el mejor de los éxitos en los proyectos que decías emprender, y pues, sí también dejar constancia del enorme cariño y pasión que le tienes a tu estado.

Estoy seguro que esa pasión se va a ver reflejada en beneficios para los ciudadanos de tu estado.

Enhorabuena.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senador Jorge Luis Lavalle.

Sonido en el escaño del Senador Fidel Demédicis.

El Senador Fidel Demédicis Hidalgo: (Desde su escaño) Muchas gracias, Presidente.



Decirle a mi entrañable amigo y compañeros Zoé Robledo, que vamos a resentir mucho su ausencia en este Senado de la República, pero sabemos que este tipo de partidas hay que celebrarlas, porque va camino a un encuentro con su pueblo en los próximos procesos electorales.

Chiapas, los que hemos caminado Chiapas, hemos visto el México rural que no termina de encontrar la forma de resolver sus problemas, adolescentes, niños, niñas explotados en las fincas chiapanecas.

Y creo que si desde aquí del Senado Zoé no logramos modificar una ley que atendiera de manera cabal a los más desvalidos de este país, yo estoy convencido de que desde la Cámara de Diputados no vas a quitar el dedo del renglón, de que se entienda que el México rural no solo debe contemplarse como alguien que produce o que pretendemos que produzca alimentos, sino que debe contemplarse en su justa dimensión, que son seres humanos y que tienen derecho a la alimentación, a la salud, a la vivienda, a la seguridad social, a todos los satisfactores que los seres humanos requieren.

Y sé que en esta ruta que emprendes el día de hoy, vas a tener mucho éxito.

Hasta luego, entrañable compañero.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias, Senador Fidel Demédis.

Corresponde el uso de la palabra al Senador Patricio Martínez, sonido en el escaño del Senador Martínez.

El Senador Patricio Martínez García: (Desde su escaño) Muchas gracias, Presidente.

Solamente para expresar el mismo sentido el que lamentamos, sus compañeros, que Zoé, que ha sido un Senador joven, luchador salga en estos momentos a buscar mejores derroteros.

Lamentamos que nos abandone, pero expresamos nuestro deseo de que sus actividades contribuyan a mejorar el destino de la patria desde las instancias políticas en donde él se encuentre.

Muchísimas gracias

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senador Patricio Martínez.

Hace uso de la voz el Senador Jesús Priego.

El Senador Jesús Priego Calva: (Desde su escaño) Senador Zoé Robledo, fuimos compañeros en la Comisión de Radio y Televisión, usted como Presidente, y yo como integrante, e independientemente de eso y de todas las intervenciones y las que hizo, las que hizo en la comisión, lo felicito porque siempre ha tenido don de gentes.

El hecho de deseárselo éxito es relativo, usted lo sabe, pues casi todo lo que emprende tiene éxito.

Muchas felicidades, siga progresando.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senador Jesús Priego.

Solicita el uso de la voz el Senador Raúl Aarón Pozos Lanz.

El Senador Raúl Pozos Lanz: (Desde su escaño) Gracias Presidente, y para decirle a nuestro amigo Zoé que lo vamos a extrañar, la agudeza de sus discursos, la ironía y la inteligencia lo hicieron un Senador de complejo debate, pero siendo respetuoso tanto del reglamento como de sus compañeras y compañeros.

Nos gusta tener este tipo de debates inteligentes, y también nos gusta tener a alguien que dio muestras de calidad humana y de profesionalismo en su trabajo.



Así que, Zoé te vas con un trabajo muy digno realizado en esta legislatura, y te vas con amigos, de verdad nos dio mucho gusto tenerte como compañeros y decirte que tendrás nuestra mano amiga como siempre,

Felicidades.

(Aplausos)

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias Senador Pozos Lanz.

(Aplausos)

Corresponde el turno de la voz al Senador Luis Armando Melgar.

Sonido en el escaño del Senador Melgar.

El Senador Luis Armando Melgar Bravo: (Desde su escaño) Muchas gracias.

Pues, desearle a mi compañero legislador y paisano la mejor de las suertes. Se le va a extrañar a un gran parlamentario, a una gente que le dio un gran nivel a la LXII y a esta LXIII Legislatura, y desearle la mejor de las suertes, que seguramente la va a tener.

Lo mejor, Zoé.

(Aplausos)

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senador Melgar.

Corresponde el uso de la voz a la Senadora, tengo registrada a la Senadora Marcela Torres Peimbert.

Senadora ¿es correcto?

¿Ha solicitado usted el uso de la voz?

La Senadora María Marcela Torres Peimbert: (Desde su escaño) Correcto, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Sonido en el escaño de la Senadora Torres Peimbert.

La Senadora María Marcela Torres Peimbert: (Desde su escaño) Simplemente decir, que en estos seis años he conocido a este joven político mexicano, Zoé Robledo, que he compartido con él muchas causas, que hemos diferido en otras, pero que hay algo que tengo que reconocerle con mucha claridad: es un hombre de palabra, es alguien que si va contigo en un tema, va abiertamente, y si no, te lo dice de frente y tiene solidez argumentativa.

Entonces, sé que te espera una carrera brillante, Zoé, sé que quieres el bien de México, porque he podido compartir contigo ideales, y sé que no me equivoco.

Creo que vas a tener una muy buena campaña.

Ha sido un honor un gusto compartir contigo luchas, batallas, causas. Te deseo la mejor de las suertes, y estoy segura que nos seguirán juntos muchas batallas.

Un abrazo, todo nuestro cariño y respeto a toda tu trayectoria, que sea una trayectoria limpia y, pues, de este tipo de políticos son los que México necesita.

¡Felicidades, Zoé!



Y mucha suerte.

(Aplausos)

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias, Senadora Marcela Torres Peimbert.

Corresponde el uso de la voz al Senador Rubén Antonio Zuarth.

Sonido en su escaño, por favor.

El Senador Rubén Antonio Zuarth Esquinca: (Desde su escaño) Gracias, Presidente.

Pues, hablar de Zoé Robledo, en mi tierra, en Chiapas, es hablar de un joven con el cual compartimos generación, compartimos amigos, compartimos el bien y el amor por Chiapas, que sin duda lo expresa en cada uno de los discursos, en cada una de las publicaciones, en cada uno de los trabajos que hace Zoé.

Muchas felicidades, Zoé.

Reconocimiento de todas las fuerzas políticas, aquí en el Senado, pues da muestra de la calidad de persona que eres, pero sobre todo, deja constancia del trabajo que realizaste estos seis años.

Te deseo el mayor de los éxitos en la contienda que viene. Sin duda, y lo puedo adelantar, el Distrito VI en Chiapas, donde estarás buscando el voto, será el que mejor nivel tenga en esta contienda, porque tu participación es augurio de eso.

¡Muchas felicidades, y éxito en lo que viene!

(Aplausos)

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias.

Gracias, Senador Rubén Antonio Zuarth.

Hace uso de la voz la Senadora Alejandra Roldán Benítez.

La Senadora Alejandra Roldán Benítez: (Desde su escaño) Sin duda, compañero Zoé, Senador, es un ejemplo a seguir en los jóvenes de México y de los jóvenes de Chiapas.

La lucha sigue, compañero, ni un paso atrás.

¡Muchas felicidades y mucha suerte!

(Aplausos)

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senadora.

Hace uso de la voz el Senador Gerardo Flores.

El Senador Juan Gerardo Flores Ramírez: (Desde su escaño) Muchas gracias, Presidente.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Verde, simplemente queremos externar nuestro reconocimiento a la labor que desempeñó en esta soberanía nuestro compañero Zoé Robledo.

Como ya lo dijeron algunos colegas que me antecedieron, es un joven político que se ha destacado, primero, por la pasión que pone en lo que hace, por el rigor, que también pone en lo que hace, por la dedicación, la determinación con la que lleva a cabo su participación en los debates, en la construcción de acuerdos.



De manera muy particular, yo puedo señalar su participación en la construcción de los acuerdos relacionados con la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y, desde luego, también en la legislación correspondiente, que fue la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, donde él encabezó los esfuerzos de un grupo en particular para proponer modificaciones a lo que se estaba discutiendo en aquellos días.

Sin duda, es un político que se prepara, es una persona que se documenta, y que siempre, como lo dijeron mis colegas, lo hizo en esta LXII y LXIII Legislaturas, lo hizo siempre con seriedad, con el ánimo de buscar para México siempre mejores rutas.

Fue un ferviente defensor o un ferviente promovente de la transparencia de los trabajos parlamentarios, hay que reconocérselo, y yo estoy seguro, no es necesario desearle suerte, pero sin embargo, desde luego que se la deseo.

Es alguien que tiene la preparación y ha hecho el trabajo necesario para que le vaya bien en la vida. No tengo duda que le va a ir muy bien y, sin embargo, desde el grupo parlamentario del Partido Verde, te deseamos mucha suerte.

¡Mucho éxito, querido Zoé!

(Aplausos)

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
ERNESTO CORDERO ARROYO**

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Muchas gracias, Senador Gerardo Flores.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Sylvia Martínez.

La Senadora Sylvia Leticia Martínez Elizondo: Gracias.

Zoé, ya te lo había yo dicho personalmente, es una pena que te vayas, porque eres un gran legislador, porque más allá de los partidos, te reconozco todo lo que has realizado, tu gran trabajo, y me dio mucho gusto coincidir contigo en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, siempre recibí mucho apoyo y, pues, tienes en mí a una persona, a una compañera, a una amiga que puedes contar conmigo, de aquí en adelante, y en Chihuahua tienes tu casa.

Y también te deseo el mayor de los éxitos, porque sé que amas a Chiapas.

Gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senadora.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Luz María Beristain.

La Senadora Luz María Beristain Navarrete: (Desde su escaño) Pues, hoy se cierra un ciclo aquí en el Senado de la República, con la presencia de un destacadísimo legislador, que sin duda ha sido un hombre pródigo del sureste de la República.

Yo no digo chiapaneco, digo del sureste de la República, porque ha apoyado a Quintana Roo, ha apoyado a Yucatán, ha apoyado a Campeche, ha apoyado a Tabasco, ha tenido muy buena puesta la casaca del sureste.

Estoy segura que si Belisario Domínguez pudiera ver lo que Zoé ha hecho en el Senado, que si el poeta Sabines pudiera presenciar la forma como Zoé se expresa, ese estilo tan peculiar que él tiene, para mi gusto,



tan hermoso, tan interesante, estarían ellos muy orgullosos, porque Zoé le ha imprimido un sello muy, muy especial, muy interesante, muy peculiar a esta Legislatura en la que hoy estamos.

Es un día triste para los que vamos a permanecer aquí, pero muy feliz para todos los que aspiramos a que Zoé logre su objetivo, logre el objetivo de fortalecer un empeño nacional en el que yo lo acompaño.

Somos muchos los que estamos en este empeño nacional, de “Ya saben quién”, y muy felices de que Zoé vaya al frente, a dar la batalla también, porque Zoé ha dejado aquí un gran legado en el Senado, en esta Legislatura.

Ha sido un gran compañero, un compañero muy cariñoso, muy gentil, un gran caballero, y espero contar con la amistad de Zoé el resto de mi vida, porque Zoé es un personaje imprescindible hoy en la vida política de México, no sólo del Senado de la República, porque es un personaje con características muy hermosas.

Gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senadora Beristain.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Martha Tagle.

La Senadora Martha Angélica Tagle Martínez: (Desde su escaño) Bueno, ya no voy a sumar más a lo que han dicho, estimado compañero Senador Zoé.

Sólo decir que coincido con todo lo que se ha mencionado de un Senador joven, preparado, que le hace honor a su estado, a su familia y, en ese sentido, desearte muchísimo éxito, pero decirte que sí lamento mucho que en este justo momento vayas a solicitar tu licencia, y entiendo los momentos en los que te encuentras, pero creo que tu voz será necesaria en lo que viene por delante, que aunque parece que falta muy poco de este Senado, que son 15 días, nos vienen temas importantes.

Sin embargo, estoy muy segura que te irá muy bien, y que seguramente nos seguiremos encontrando en otros caminos.

Mucho éxito.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senadora.

Tiene el uso de la palabra el Senador Fernando Herrera.

El Senador Fernando Herrera Ávila: (Desde su escaño) Don Zoé Robledo, le deseamos lo mejor en esta nueva tarea que va a emprender.

El Senador Robledo es un parlamentario joven, un Senador polémico, parlamentario controversial, agudo, un Senador que ha aportado un punto de vista para el contraste en la reflexión de todas las Senadoras y los Senadores de estas Legislaturas.

Sin lugar a dudas va a desarrollar una actividad que le permita dar cauce a su votación parlamentaria y se estará poniendo a disposición del escrutinio de los habitantes de su tierra.

Las Senadoras y los Senadores de Acción Nacional le extendemos nuestra mano, nuestro reconocimiento por el esfuerzo que ha hecho a lo largo de estos casi seis años y le manifestamos que cuenta con nuestra amistad de manera permanente.

Suerte en todo lo que venga.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senador Fernando Herrera.



Tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Gamboa.

El Senador Emilio Gamboa Patrón: (Desde su escaño) Muchísimas gracias, señor Presidente.

A nombre del grupo parlamentario del PRI, le dije a Zoé, que íbamos a votar en contra, no queríamos que se fuera, ha sido un interlocutor válido, realista, serio y profesional, en todos los acuerdos que en este Senado, a través de 128 compañeras y compañeros, formamos este cuerpo colegiado para que México salga adelante.

Zoé, con un profundo sentido de responsabilidad ha tomado una decisión, no ha de ser fácil dejar el Senado de la República para ir a buscar el voto por un distrito en su amado estado Chiapas.

Zoé, con un papel fundamental en el Instituto Belisario Domínguez, tuvimos seis premiados por este Instituto, y siempre fue por unanimidad, y siempre estuvo el razonamiento, la inteligencia de Zoé Robledo.

Zoé, yo te deseo, en este nuevo rubro que vas a emprender, deseo que tengas éxito por el bien de México. Aquí lo más importante en estos momentos no es pensar en colores, ni en partidos, lo más importante es en pensar en que México requiere de unidad y que México requiere de desarrollo y de progreso.

Te deseo mucha suerte a nombre de mi grupo parlamentario, sabes que soy tu amigo, que seguimos siendo amigos, venga lo que venga en tu futuro.

¡Felicidades y enhorabuena!

Gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senador Emilio Gamboa.

Tiene el uso de la tribuna el Senador Zoé Robledo Aburto.

El Senador Zoé Robledo Aburto: Muchas gracias.

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros:

Han pasado al día de hoy cinco años, siete meses, once días, desde que aquí todos juntos juramos guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen.

Y la enseñanza de nuestra reflexión es, todos y todas podríamos responder cuáles han sido los momentos en donde hemos estado a la altura de la responsabilidad que el pueblo de México nos confirió y también responder dónde y coraje, y dónde la virtud no alcanzó.

Este Senado será recordado como uno que buscó hacer posible lo necesario, es un Senado que hizo política, porque es a lo que nos dedicamos.

En esta tribuna, la más alta del país, no fueron pocas las causas que todos, desde nuestra legítima y responsable posición, intentamos reivindicar, y en ese sentido, durante todos estos años fuimos adversos a las verdades auto-reveladas, fuimos adversos a dogmas, a revelaciones, a milagros o incluso a principios de autoridad, todo se discutió, todo se confrontó.

Porque quienes estamos aquí, así entendemos la política, como una fuerza creadora que configura nuestra idea de realidad y no solamente como un trabajo, este Senado estuvo a la altura de su llamado creador y puso al final en el centro de la discusión los distintos modelos de país.



En lo particular, con la cabeza fría, pero el corazón ardiente y siempre mirando por Chiapas, puedo asegurarle hoy a mis paisanos, con orgullo que di mi máximo esfuerzo por ampliar los alcances de una relación digna y generosa del Pacto Federal que aquí representamos con el más pobre de los lugres de México, que es Chiapas.

Y cuando hubo reformas grandes, grandes reformas, me conduje siempre con esa guía.

¿Cómo se ve esto desde Chiapas? si se hablaba de la reforma en telecomunicaciones.

¿Cómo se ve esto para las radios indígenas? si se hablaba del tema de la energética.

¿Cómo esto nos recuerda una historia en donde la riqueza natural y los grandes recursos naturales no han coincidido con la riqueza de la gente?

Cuando señalé que en los términos de una evaluación educativa no estaba siendo incluyente con los profesores, tuve que pensar siempre en otro maestro, un maestro chiapaneco, el profesor Edgar Robledo Santiago.

Batallas siempre dimos y siempre las seguiremos dando, algunas las ganamos y otras las perdimos, pero nunca, nunca jamás nos dimos por vencidos, dijimos en algunos momentos de madrugada, no nos vamos a cansar y no nos cansamos, y estoy seguro que todos, todos quienes estamos aquí no nos vamos a cansar ni nos cansaremos, pero esas batallas, y eso es para mí lo más virtuoso de esta experiencia, son batallas en las que uno tiene aliados, tiene amigos, y desde luego que muchas veces esos aliados y esos amigos están en nuestros propios partidos, pero también están en otros lados, a veces son aliados de la misma generación, a veces son aliados porque venimos del mismo lugar o de la misma región, pero a veces no, y a veces los aliados tienen colores distintos y tienen orígenes distintos y lugares distintos, pero son aliados porque compartíamos causas, así en la causa de encontrar algo de legitimación perdida.

Nació 3de3 aquí en el Senado. Aquí nació 3de3, y en esa causa nos acompañó Laura Rojas y después muchos que confiaron que lo que estábamos haciendo era lo correcto.

Cuando lanzamos, fuera el fuero, para despojarnos de esa figura, fuimos muchos los que acudimos a la Corte.

Cuando nos opusimos al IVA en la frontera, fuimos los más de cuarenta que sin importar si el hablar de frontera pensábamos en el Río Bravo, o pensábamos en el Usumacinta, creíamos que era lo correcto.

Y yo cuando tuve dudas pregunté y cuando pregunté y pedí consejo hacia algo que era para mí lo más racional, cómo rechazar la experiencia acumulada de hombres y mujeres que han formado parte de la vida pública de nuestro país.

Cómo no preguntarle a Ernesto Ruffo, a Javier Corral, a Layda Sansores, Humberto Mayans, a Víctor Hermosillo, Enrique Burgos, a Manuel Cavazos, a Dolores Padierna, Arely Gómez, a Alejandro Encinas.

Quizá primero por curiosidad y luego por afecto le abrieron la puerta a un Senador desconocido de Chiapas, y eso yo no lo puedo dejar de pensar como un acto de generosidad del cual yo estoy muy agradecido.

En esas causas tuvimos causas, la causa del sur con los camaradas del sur, con Armando, con Benjamín, con Fidel, con la güera, con Adán, con Fernando.

La lucha sigue camaradas, sigue y se expande, porque si ser político del sur es ser como ustedes, entonces vale la pena.

Y cuando vimos que la frontera tenía que crecer la recorrimos y a la frontera sur también alcanzaba el espacio para que estuviera Morón, de Michoacán, y también que estuviera el comandante Mario Delgado de la Ciudad de México, y Lorena, de Tlaxcala.

Y luego se sumaron más camaradas y carnales, como nos decimos cariñosamente, Marlon, Ale, Benjamín y, desde luego, Luis Humberto, a quien estoy seguro le irá muy bien en sus nuevas encomiendas.



Por eso también a quienes me dieron el enorme, gigantesco privilegio de tener rivales en esta tribuna, sólo tengo que decirles gracias.

A mis compañeros de RTC, a Marcela, a Silvia, a Mariana, a Martha, que sigue sin comisiones, pero la queremos mucho en esta comisión, gracias también.

Desde luego a mis paisanos Senadores chiapanecos.

También al grupo con quien Humberto Mayans, Layda, Ana Gabriela Guevara, emprendimos para recorrer el drama del sur.

A la bancada ITAM también la quiero hoy saludar desde aquí.

Y, desde luego, a la Mesa Directiva, a todos quienes han ocupado a ese lugar.

Y particularmente a Ernesto Cordero. Ernesto, gracias por tu amistad.

Y larga vida a todas las abejas de este planeta.

Y a los coordinadores, a los coordinadores de manera muy destacada.

Fue poco el tiempo que me permitió a mí entrar a ese lugar donde se toman las decisiones, la Junta de Coordinación Política.

Primero, desde luego, a mi coordinador, Manuel Bartlett Díaz, a un hombre a quien todos los días en las que hablábamos en su oficina, todos y en cada uno de ellos yo salí de ahí con tres cosas: un café, que espero que haya sido de Chiapas, don Manuel; un libro, porque siempre me llevaba un libro que estaba por ahí; y una idea, una experiencia, una opinión de un hombre patriota que ha dado mucho por este país y que de verdad extrañaré muchos esas conversaciones que me permitían ver las cosas de manera diferente.

A Fernando Herrera, a quien de verdad lo estimo, lo estimo desde antes que fuera coordinador, y en este espacio, un hombre de palabra, un hombre que cuando decía "vamos, era vamos" y cuando era "no vamos", era también de manera transparente, y eso yo lo agradezco.

A Luis Sánchez, que desafortunadamente no está aquí, pero yo le mando un abrazo, porque fuimos compañeros de Partido, y bien se ha dicho se puede cambiar de asta, pero jamás de bandera.

Y, por supuesto, al Senador Carlos Puente, a Carlos que es un Senador activo, capaz, con quien muchas veces tuvimos grandes discusiones, pero jamás logramos que estas abollaran una amistad que venía de antes.

Y a Emilio Gamboa Patrón, desde luego.

Y a todos los Senadores del PRI, pero particularmente a Emilio Gamboa, a quien sólo le quiero pedir una cosa.

Que después de que yo haya pido licencia y cuando él haya pedido licencia, y hayamos dejado todos de ser Senadores, siga siendo la primer persona en llamarme el día de mi cumpleaños, muy temprano, como a las 8:00 de la mañana. Sólo le pido eso, mientras me dure vida ahí, me siga felicitando, Senador Gamboa, temprano en la mañana.

A todos, de verdad.

Y a todos, de verdad, se los digo porque creo que hay que hacer una reflexión profunda. Desde luego que siempre hablamos aquí de lo que coincidimos, pero hay que decirlo muy claramente, tenemos visiones distintas de las cosas, lo que nos hace coincidir a todos y a todas es la política, reivindicar la política, reivindicar nuestra actividad, reivindicar nuestra pasión, eso es lo que verdaderamente nos une.



Queremos y tenemos ideas distintas de cómo debe verse la nación, pero la política es la que nos une. Sigamos en esa construcción política, hoy y siempre.

Desde luego no puedo dejar de mencionar a mi equipo, Salomón Woldenberg, Emilio Saldaña, Antonia Tolini, a Javier, a Javi, a Margarita, Ariana, Ernesto, a todos, a Patricia, todos los que han pasado por esa oficina, Sandino, Hugo, a todos.

A todos ellos yo siempre les decía una cosa, cuando observábamos a un político de nuestro partido o de otro, de nuestro país o de otro haciendo algo bueno, yo les decía, y les había una pregunta: ¿Por qué no podemos hacer cosas así?

Y hoy les digo cuál era la respuesta, porque nunca me la supieron dar, porque lo podíamos hacer mejor, porque podemos y lo vamos a hacer mejor.

En ese sentido, Senadoras y Senadores, gracias a todos ustedes.

Somos el Senado en el que han participado más mujeres en la historia de México, pero somos el Senado que no ha podido erradicar la violencia en género.

Somos el Senado que emitió cerca de 526 decretos, pero no hemos logrado constituir un sistema diferente sobre el acceso al poder en nuestro país.

Un Senado con más de 100 nombramientos.

El Senado que creó el Sistema Nacional Anticorrupción, pero el Senado que no ha podido nombrar al Fiscal Anticorrupción.

Hemos sido lo mejor posible en la versión de nuestro entendimiento, en tiempos difíciles y en tiempos que pudieron ser mejores.

Somos el Senado, el primer Senado de la República que ocupó un edificio en el que todas las oficinas eran iguales, pero seguimos siendo el Senado en el que no cabemos en los elevadores.

De eso se trata la vida, de los contrastes y de los balances.

Yo me voy y en esa cuenta del debe y el haber, me voy con un saldo cien por ciento positivo.

Hay pendientes, sin duda, pero hay también avances y hay logros de los cuales yo sí me sentiré de verdad muy orgulloso.

Por eso, compañeras y compañeros, déjenme compartirles.

Cuando yo llegué al Senado hace tantos días, en el 2012, tenía 33 años, tenía diez kilos de más, Mari Fer, mi esposa y yo, dormíamos de corrido, hoy tengo dos hijos, ya no duermo de corrido, pero soy mucho más feliz, y por eso después de cinco años de estas batallas ganadas y también las perdidas, yo nunca pensé de mala fe, se los quiero decir, siempre hasta cuando me equivoqué lo hice de buena voluntad, hoy soy un hombre diferente, pienso más en el futuro de Chiapas y de México, porque sé que me siguen ahí en ese espacio otras personas.

Y por eso, compañeras y compañeros, yo espero de verdad que algún día todos podamos reencontrarnos, saludarnos y pensar que en este Senado hice una contribución para hacer verdad las líneas y las estrofas del Himno Chiapas, aquellas que dicen “en que, no sólo Chiapas, sino que México olvidó la odiosa venganza, terminó por siempre el rencor, y que en México una sola fue nuestra hermosa esperanza y uno sólo también nuestro amor”.

Por eso les digo en el momento en que voten y me hagan el favor de hacerme un ciudadano sin fuero, después decirles los quiero desafortadamente.



Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: El Senador Zoé Robledo Aburto, tuvo una destacada participación durante su paso en el Senado de la República, y donde como todos ustedes y algunos ya mencionaron, siempre tuvo presente a su tierra, al estado de Chiapas.

Se destacó por su labor en temas de transparencia y combate a la corrupción, y en el tema de telecomunicaciones donde presidió una de las comisiones ordinarias del Senado en la materia.

Impulsó el otorgamiento de la Medalla Belisario Domínguez, a destacados mexicanos, como la doctora Carabias, el doctor Baillères y don Eraclio Zepeda.

Durante su paso como Presidente de la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales contribuyó a la publicación de obras muy importantes como “El Príncipe”, a 500 años de su primera publicación, y también la publicación del facsimilar de la “Constitución de Apatzingán”.

Senador Zoé Robledo, fue usted un gran legislador, vamos a extrañar sus discursos inteligentes en la tribuna, sus reflexiones literarias.

Creo que algo que nos define a todos es con quién nos juntamos y de quién nos rodeamos, y el Senado Zoé Robledo fue un gran legislador en buena medida gracias al gran equipo que lo acompañó, mexicanas y mexicanos comprometidos, a quienes desde aquí saludo y felicito.

Felicito a su familia, se deben sentir muy orgullosos de usted.

Le deseo mucho éxito, una larga vida en política.

México necesita mexicanos como usted participando en la vida pública.

¡Mucho éxito, querido amigo Senador Zoé Robledo Aburto!

(Aplausos)

Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse algo que seguramente causará quererlo hacer y no, si aceptan la petición del Senador Zoé Robledo.

Quienes estén porque se apruebe, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque se rechace, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Le informe, Presidente, que seguramente bajo protesta muchos han decidido aceptar la petición del Senador Zoé Robledo.

(Aplausos)

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: En consecuencia, se concede licencia al Senador Zoé Alejandro Robledo Aburto, para separarse de sus funciones legislativas a partir del 13 de abril del 2018.



Comuníquese.

Tenemos ahora la discusión de siete dictámenes, en sentido negativo, que proponen desechar diversos proyectos iniciados en el Senado.

Les informo que la Comisión de Defensa Nacional solicitó el retiro del dictamen, en sentido negativo, sobre la propuesta de declaración del 3 de septiembre como el “Día de los Caídos en Servicio”.

Los siete restantes dictámenes se encuentran publicados en la Gaceta de hoy.

En consecuencia, pasaremos a su discusión conjunta.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los proyectos a los que se refieren los dictámenes negativos.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Doy lectura a los dictámenes.

Están a discusión dos dictámenes de las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera, con punto de acuerdo por el que expresan su conformidad con el desechar de la Cámara de Diputados de los siguientes proyectos de decreto:

El que se reformaba el artículo 14 de la Ley de Turismo y el que reformaba y adicionaba diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

También tenemos un dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto que reformaba la fracción IV del artículo 154 y el artículo 162 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Asimismo, les informo que también tenemos un dictamen de las Comisiones de Cultura; de Asuntos indígenas; y de Estudios Legislativos, Primera, en relación con el proyecto de decreto que reformaba diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Igualmente, tenemos un dictamen de las Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto que adicionaba dos párrafos al artículo 410-E del Código Civil.

Y también tenemos un dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto que reformaba el artículo 3º de la Ley del Servicio Militar.

Por último, tenemos un dictamen de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos, Primera, en relación con el proyecto de decreto para reformar la Ley de Planeación, la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Estos son todos los dictámenes, señor Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Están a discusión los dictámenes.

Consulto si alguno se reserva para su discusión en tribuna.

En virtud de no haber reserva de dictámenes consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si son de aprobarse los dictámenes que proponen desechar proyectos de decreto iniciados en esta Cámara.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a la Asamblea, en votación económica, si se aprueban los acuerdos que desechar los proyectos de decreto.

Quienes estén porque se aprueben, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)



Quienes estén porque se rechacen, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Aprobados los acuerdos, señor Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Aprobados los acuerdos.

Comuníquese.

Se instruye a la Secretaría Parlamentaria descargar los asuntos de su registro, darlos por concluidos e informar a los promoventes.

Tenemos ahora la discusión de 27 dictámenes que contienen puntos de acuerdo y sobre los que no hay reserva para su discusión.

Todos están publicados en la Gaceta de hoy.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con sus materias.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Por instrucciones del señor Presidente doy cuenta de las materias de los dictámenes.

Tenemos un dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que exhorta evaluar y llevar a cabo las acciones para garantizar el servicio de internet y conectividad en toda la red carretera nacional.

Tenemos también 16 dictámenes de la Comisión de Salud.

Uno, que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en coordinación con las Secretarías de Salud y de Educación Pública, elaboren e impulsen campañas de concientización e información referentes a la importancia y beneficios inherentes a la actividad física, a fin de fomentar y aumentar la práctica de algún deporte o ejercicio físico entre la población.

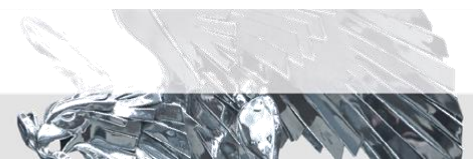
Uno más, que exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer las campañas para prevenir y detectar de manera oportuna la hipertensión arterial en atención al aumento de casos asociados a esta enfermedad.

Un dictamen más, el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a intensificar las acciones de combate a la influenza, mediante esquemas de vacunación permanente.

Uno más, que exhorta a reforzar las acciones enfocadas en la detección y tratamiento de cáncer de próstata en la población que habita en zonas de alta y muy alta marginación; asimismo, exhorta a instrumentar campañas informativas para concientizar a la población, con especial atención a las mujeres, sobre la prevención y detección oportuna del cáncer en general, a fin de combatir y erradicar enfermedades no transmisibles.

Uno más, que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar a que, en coordinación con sus homólogas de las entidades federativas, para que se diseñe e implemente las acciones, programas y políticas públicas necesarias o fortalezca las existentes que tengan por objetivo garantizar el incremento de la esperanza de vida en el país, a la par de una prestación de servicios de salud profesional, oportuna y al alcance de todos los mexicanos.

El que exhorta al Gobierno de la República, así como a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a cumplir con las normas oficiales de seguridad, higiene y salud de los trabajadores del servicio de limpia que prestan



sus servicios en las 16 delegaciones del Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, a los 2,446 municipios del país, mediante las áreas de servicios públicos municipales.

El que exhorta al Ejecutivo Federal a otorgar los apoyos urgentes y suficientes para el Hospital General de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

El que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar campañas de prevención y difusión de los riesgos que representa el virus del zika y a facilitar los servicios de salud necesarios en caso de alguna eventual contingencia originada por el mismo.

El que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a publicar el reglamento y normatividad en el uso terapéutico del tetrahidrocannabinol de diversos isómeros.

El que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar las acciones necesarias para asegurar que todos los recién nacidos reciban su primera dosis y subsecuentes de la vacuna en contra de la hepatitis B, así como el resto de las vacunas incluidas en el Esquema Nacional de Vacunación.

El que exhorta a las Secretarías de Salud y de Agricultura, la Secretaría de Ganadería, de Desarrollo Rural, de Pesca y Alimentación, así como a los gobiernos de las entidades federativas principales en los estados dedicado a la producción de carne, a avocarse a una efectiva vigilancia de los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales del país, a efectos de garantizar que los productos cárnicos vacunos estén exentos de clenbuterol.

El que exhorta a la Secretaría de Salud, a instruir al área competente para que perfeccione los procesos de obtención y validación de las cifras de afiliación que reporta el Programa del Seguro Popular, ya que refieren con lo reportado con la población en el censo poblacional.

Uno más, que exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos de la Diabetes Tipo 1.

El que exhorta a la Secretaría de Salud a tomar las medidas necesarias y correspondientes, para incluir a la leucemia en las personas mayores de 18 años en el catálogo de intervenciones cubiertas por el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

Uno más, el que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a informar el avance físico y tecnológico de los programas de intervención pública y privada para el desarrollo de aplicaciones electrónicas en materia de telesalud, telemedicina y expediente clínico electrónico a que hace referencia el artículo Décimo Cuarto Transitorio del Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 11 de junio de 2013.

Otro más, que exhorta a la Secretaría de Salud, a modificar la NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los Servicios de Salud para la Práctica de la Ultrasonografía Diagnóstica, publicada el 7 de enero del año 2013 en el Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de retirar el concepto de especialista en ultrasonografía diagnóstica, así como indicar que el médico no especialista deberá de abstenerse de manifestar al paciente algún tipo de diagnóstico u opinión o resultado sobre el estudio realizado.

Asimismo, tenemos un dictamen más de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que exhorta a formular y ejecutar con celeridad políticas públicas para las personas adultas mayores.

A su vez tenemos también cinco dictámenes de la Comisión para la Igualdad de Género.

1.- Que exhorta al Instituto Nacional de la Mujeres y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a fortalecer o, en su caso, instrumentar las acciones para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y el acoso sexual en redes sociales hacia las niñas, adolescentes y mujeres en México.



2.- El que exhorta a los congresos de las entidades federativas a homologar y, en su caso, armonizar la tipificación del delito de feminicidio

3.- El que exhorta a los municipios de las 32 entidades federativas, a reforzar las acciones para eliminar los estereotipos sexistas de las prácticas discriminatorias de cualquier otra acción u omisión que constituya violencia de género.

Asimismo, se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, a valorar el inicio de oficio de queja por actos discriminatorios y de violencia ejercida por el regidor de Piedras Negras en contra de la presidenta municipal y funcionarias de dicho municipio.

El que exhorta a informar el estado que guardan las acciones implementadas para refrendar la violencia feminicida en cada uno de los estados y garantizar el derecho a la vida libre de violencia de las niñas adolescentes y de las mujeres en el país.

El que exhorta a las instancias electorales federales y estatales, a que durante el proceso electoral del año 2018, apliquen el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, publicado el 24 de noviembre del año 2017. Asimismo, exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca, a informar el estado que guardan las sentencias a favor de los juicios para la protección de los derechos políticos de las síndicas Érika Molina López, Herminia Quiroz Álvarez y Yarely Cariño López.

Asimismo, tenemos tres dictámenes de la Comisión de Pesca y Acuacultura.

El primero, el que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a realizar un estudio sobre la situación que guardan los permisos de pesca, su aprovechamiento y su vigencia en la localidad de Sabancuy, municipio del Carmen, en el estado de Campeche, el que exhorta a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Marina, a robustecer las medidas y acciones de inspección y vigilancia de la Pesca ilegal para la protección del Parque Nacional de la región conocida como Revillagigedo.

Otro más que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fortalecer las acciones de inspección y vigilancia contra la pesca ilegal de las especies en veda, con énfasis en el abulón y langosta.

Por último, le informo a la Asamblea que tenemos un dictamen de la Comisión de Fomento Económico, por el que se desecha la proposición por la que se solicitaba un informe sobre los avances del proceso jurídico administrativo de la zona especial Puerto Unión, del estado de Guerrero.

Le informo que estos son todos los dictámenes, señor Presidente.

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
CÉSAR OCTAVIO PEDROZA GAITÁN**

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

Están a discusión.

Consulto si alguno de los dictámenes se reserva para su discusión en tribuna.

En virtud de no haber reserva de dictámenes, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica, si son de aprobarse los anteriores acuerdos.

La Senadora Secretaria Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Consulto a la Asamblea en votación económica, si son de aprobarse los acuerdos anteriores.

Quienes estén porque así sea, favor de manifestarlo levantando su mano.



(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque se rechace, manifestarlo levantando su mano.

(La Asamblea no asiente)

Le informo que los acuerdos son aprobados, señor Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senadora Secretaria.

Aprobados los acuerdos.

Comuníquense.

Tenemos ahora la discusión de un dictamen de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo, que exhorta a garantizar la atención integral de pacientes con hemofilia.

Debido a que se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy, solicito a la Secretaría dé lectura a su parte resolutive.

La Senadora Secretaria Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura a la parte resolutive del dictamen.

Acuerdo.

Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, a aplicar el Manual de Atención Integral de Hemofilia.

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a las 32 Secretarías de Salud de las entidades federativas, a garantizar la atención integral de pacientes con hemofilia, incluyendo el suministro suficiente de factores de coagulación, medicamento e insumos, que su diagnóstico o tratamiento y seguimiento sea realizado por profesionales de la Salud capacitados en instalaciones adecuadas.

Es firmada por la Comisión de Salud, por el Senador Francisco Salvador López Brito y quienes integran la misma.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

Están a discusión.

La Senadora Carmen Dorantes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, había registrado su participación.

Al no encontrarse presente en este momento en el Salón de Plenos, su intervención será incluida íntegramente en el Diario de los Debates.

En virtud de no haber más oradores registrados, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el anterior acuerdo.

La Senadora Secretaria Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Consulto a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo anterior.

Quienes estén porque así sea, manifestarlo levantando su mano.

(La Asamblea asiente)



Quienes estén por que se rechace, manifestarlo de la misma forma.

(La Asamblea no asiente)

Aprobado el acuerdo, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Aprobado el acuerdo.

Comuníquese.

Pasamos a la discusión de otro dictamen de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo, que exhorta a implementar e impulsar campañas informativas y de concientización sobre la importancia que tiene la prevención de trastornos alimenticios como la anorexia y la bulimia.

Debido a que se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy, solicito a la Secretaría dé lectura a su parte resolutive.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Doy lectura a la parte resolutive del dictamen.

Acuerdo.

Único.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que en el marco de sus funciones y en coordinación con las autoridades sanitarias de las 32 entidades federativas implementen e impulsen campañas informativas y de concientización sobre la importancia que tiene la prevención de trastornos alimenticios como anorexia y bulimia, a fin de identificarlos con oportunidad y, en su caso, tratarlos de manera integral.

Firma el Senador Presidente de la Comisión de Salud, que es el Senador Francisco Salvador López Brito, y los integrantes de esta misma comisión.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senadora Secretaria.

Está a discusión.

Se concede el uso de la palabra a la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar a favor del dictamen.

La Senadora Lisbeth Hernández Lecona: Gracias, Presidente.

Compañeras y compañeros Senadores:

Efectivamente este es un problema que ha lastimado mucho, sobre todo a los jóvenes, el problema de la bulimia y la anorexia.

Y, por ello, es importante que pongamos cartas en el asunto en el Poder Legislativo, y que podamos analizar cuáles han sido los avances y las políticas públicas y las leyes que han apoyado a combatir este trastorno alimenticio.

Lo que queremos sobre todo es prevenirlo en la educación en la cultura, en la forma en que las niñas y los niños puedan nutrirse de forma sana, sin especular en el trastorno alimenticio, sobre todo en su figura física y en su cuerpo.

Por eso hemos logrado este consenso para que en este marco de este punto de acuerdo podamos prevenir que, sobre todo, no lleguen a consecuencias severas como es el suicidio, porque no están conformes con la forma de su cuerpo, y que tengan que estar ingiriendo bebidas alcohólicas que puedan lastimar, o peor aún,



provocarse incluso pues el vómito para que no puedan sentirse que su cuerpo está cambiando, porque han comido de más.

Es necesario que esta tasa tan grande que hay sobre ese trastorno la podamos combatir para tener un parámetro general, basta indicar que en la Encuesta Nacional de Salud, cada año se documentan por lo menos 20 mil nuevos casos de bulimia, y anorexia, principalmente entre adolescentes, lo que representa un incremento de 300 % en los últimos años, imagínense ustedes, eso es algo alarmante.

Según esta encuesta el 25 % de las mujeres de nuestro país entre los 15 y 18 años han dejado de comer por 12 horas por miedo a engordar; y 1 de cada 10 alumnos varones de bachillerato optan por el ayuno como método contra la obesidad o el sobrepeso.

Por su parte diversos estudios del Instituto Nacional de Psiquiatría arroja que por lo menos 10 % de los jóvenes con anorexia, y 17 % con bulimia tuvieron intento de suicidio, y que únicamente 25 % recibió un tratamiento especializado.

Bajo estas consideraciones el grupo parlamentario del PRI votaremos a favor del presente dictamen por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar campañas informativas y de concientización sobre la importancia que tiene la prevención de trastornos alimenticios como anorexia y bulimia.

El objetivo del presente dictamen que hoy nos ocupa está a consideración de ustedes, compañeras y compañeros para que podamos tener medidas inteligentes de acceso a educación y prevención que contribuyan a la salud de las familias mexicanas.

Estamos convencidos de que con su aprobación la Secretaría de Salud no sólo fortalecerá las campañas informativas sobre la importancia de prevención, sino que promoverá esquemas de alimentación saludable, balanceada y adecuada con los fines para cada una de las etapas de vida.

Debido a estas campañas será posible una mayor coordinación institucional y participación de la sociedad en la creación de políticas públicas y la consolidación de más espacios para el tratamiento de pacientes.

Asimismo, en nuestro país habrá un mayor impulso en la capacitación, actualización y certificación de médicos y enfermeras para el debido tratamiento de estos trastornos alimenticios.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senadora Lisbeth Hernández.

Ha solicitado el uso de la tribuna el Senador Francisco Salvador López Brito, para hablar a favor del dictamen.

El Senador Francisco Salvador López Brito: Gracias, Presidente.

Sí, desde luego.

Buenas tardes a todas mis amigas y amigos Senadores, desde luego sumarme a este importante dictamen, donde precisamente se está tocando uno de los temas que ahorita nos preocupa mucho, un tema de salud pública, problema de salud pública que estamos viviendo en México donde los trastornos de la conducta alimenticia o alimentaria los estamos viendo al orden, al día a día y que es la población joven precisamente la que está sufriendo precisamente este impacto.

De tal manera que la sesión anterior tuvimos a bien aprobar aquí en este Senado el que un día, un día del año para con fines de reflexión sobre estos trastornos lo eleváramos pues a categoría de día nacional para reflexionar sobre, o luchar contra los trastornos de la conducta alimentaria.

Así es que de parte de mi grupo parlamentario y el mío propio nos sumamos a este importante dictamen.

Pero también quiero aprovechar brevemente mi participación para hacer una solicitud muy respetuosa a las autoridades de procuración de justicia del estado de Oaxaca para que analicen, investiguen y revisen desde



luego apegados a la ley, desde luego, claro el caso del médico especialista en ortopedia pediátrica Luis Alberto Pérez Méndez que está sujeto a un proceso por un supuesto homicidio doloso en agravio del menor de edad Edward Luna Trujillo, al que se le practicó una intervención quirúrgica a finales del año anterior, acto en el cual se presentaron complicaciones médicas que lamentablemente, muy lamentablemente llevaron a la pérdida de la vida del paciente.

Pero, sí precisar que los médicos estudiamos, ejercemos, y juramos servir a través de nuestra práctica profesional para prevenir y tratar enfermedades con el objetivo fundamental de curar, y salvar vidas.

Jamás la práctica ética y profesional del médico estará en sentido contrario, por lo cual, me sumo a la manifestación, pero sobre todo a la preocupación de los médicos mexicanos a que se nos trate como criminales, por lo cual, reitero, me uno a la petición de pedirle a nuestros compañeros Senadores de la Comisión de Justicia, el analizar, estudiar y dictaminar iniciativas que tienen en su comisión para que precisamente se revisen las circunstancias específicas, y también las limitantes con las que trabajan los médicos mexicanos, y que ponen, los ponen en riesgo de ser tratados bajo el concepto de criminales.

Me sumo pues a esta manifestación donde, como médico que soy, pedimos no impunidad, claro, pero sí, pedimos y exigimos justicia.

Por su atención muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senador Salvador López Brito.

En virtud de haberse agotado la lista de oradores, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el anterior acuerdo.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse lo anteriormente leído.

Quienes estén porque así sea, manifestarlo levantando su mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque se rechace, manifestarlo de la misma manera, levantando su mano.

(La Asamblea no asiente)

Aprobado, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Gracias, Senadora Secretaria.

Aprobado el acuerdo.

Comuníquese.

Tenemos ahora la discusión de otro dictamen de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo, que exhorta a reforzar las acciones y programas encaminadas a prevenir y erradicar el suicidio de jóvenes.

Debido a que se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy, solicito a la Secretaría dé lectura a la parte resolutive.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura en la parte resolutive.

Acuerdo.



Único.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que en coordinación con sus homólogos de las 32 entidades federativas refuercen las acciones y programas encaminados a prevenir y erradicar el suicidio de jóvenes en México a fin de garantizar su derecho a la salud consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo firma el Presidente de dicha comisión, el Senador Francisco Salvador López Brito y quienes integran la comisión.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

Se concede el uso de la palabra al Senador Rubén Antonio Zuarth Esquinca, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para hablar a favor del dictamen.

El Senador Rubén Antonio Zuarth Esquinca: Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Senadores:

Durante las últimas décadas, en México hemos avanzado de manera considerable en materia de promoción y protección de la salud, los grandes avances también, que se dieron en esta administración, pero a pesar de eso, prevalecen marcados desafíos como el relativo a reducir la incidencia de suicidios, particularmente entre los jóvenes.

En consecuencia, anticipo que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, votará a favor del presente dictamen cuyo objetivo radica en prevenir y reducir este fenómeno multidimensional que comprende componentes de diversas índoles, entre ellos, los biológicos, psicológicos, sociológicos, filosóficos, e incluso, y no menos importantes los morales.

Estamos ante un asunto de suma relevancia. Basta señalar que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el suicidio es todo acto por el que una persona se causa a sí misma una lesión, un daño con un grado variable de la intención de morir, cualquiera que sea el grado de intención letal o de conocimiento del verdadero móvil.

El propio organismo de las Naciones Unidas indica que a nivel mundial cada año se suicidan alrededor, alarmante cifra, de 800 mil personas, y que este tipo de conductas representan la segunda causa de defunción del grupo etario de 15 a 29 años de edad, más aún grave.

Otro aspecto a destacar, es que el 78 % de los suicidios se produce en países de ingresos bajos y medianos, siendo la ingestión de plaguicidas, principalmente en las zonas rurales de baja marginación, el ahorcamiento y las armas de fuego, los métodos más comunes en todo el mundo.

En el caso de México, nuestro país, como se refiere el presente dictamen, durante el año 2015 se registraron casi 5 mil suicidios asociados a problemas de depresión.

Además, durante los últimos 10 años se han registrado alrededor de 51 mil 381 suicidios, de los cuales, casi 42 mil corresponden a casos de hombres y más de 9 mil 500 de estos a las mujeres.

Insisto, los jóvenes son el sector poblacional más vulnerable, en gran medida, hay que destacar, porque se enfrentan a problemáticas relacionadas con el acceso a servicios de educación, ocupación, salud, inseguridad y conflictos laborales, por mencionar sólo algunos casos.

Lo expresado pone en relieve que el suicidio representa un complejo fuerte y grave problema de salud pública, que debe ser combatido de manera inmediata integral desde todas sus aristas, teniendo como principal herramienta a la prevención y más prevención.

Es, en esta última consideración, que radica la pertenencia del asunto a discusión.



Muchas gracias, compañeras y compañeros.

(Aplausos)

El Presidente Senador César Octavio Pedroza Gaitán: Muchas gracias a usted, Senador Rubén Antonio Zuarth Esquinca.

Para hablar sobre el mismo asunto, se concede el uso de la palabra al Senador Fernando Enrique Mayans Canabal.

En uso de la voz el Senador Mayans Canabal.

Esta Mesa Directiva da la más cordial bienvenida a un grupo de alumnos de las Licenciaturas de Relaciones Internacionales, Derecho y Comunicación, de la Universidad del Valle de México, Campus Cumbres, Monterrey.

El Senado de la República expresa su beneplácito por su visita.

Sean ustedes bienvenidos.

(Aplausos)

Tiene usted la palabra, Senador Mayans Canabal.

El Senador Fernando Enrique Mayans Canabal: Gracias, Presidente.

Espero que suavemente no me quiten el micrófono el día de hoy, así dijo el Presidente Cordero: “Ya estuvo suave”, y le quita el micrófono a un legislador, cuando nunca se había visto en la historia del Senado de la República hacer este atropello.

Cada quien habla y dice lo que considera, su conocimiento, o se expresa de la manera que uno considera o siente, y el que puede juzgar son mis representados y el pueblo de México.

Así que, Senador Cordero, con todo respeto, esta no es su casa, ni es su rancho para andar cortando el micrófono a los legisladores, cuando tenemos la libertad de expresión.

Si aquí no nos podemos expresar, imagínense ustedes en la calle, o los obreros o campesinos, los empleados, la gente que no tiene el privilegio de mandar.

Ese es el gran detalle aquí en el Senado, y la verdad que el pueblo y los ciudadanos van a juzgar la acción del Senador Cordero al cortar la libertad de expresión de un Senador de la República electo por el pueblo ¡Eh!

No puesto por el dedo de una lista plurinominal. ¡No! Así que me considero que tengo esa capacidad.

También, antes de entrar en el tema del suicidio, quiero decirle a los médicos de México que no bajen la guardia.

Hoy ya se dio la instrucción de analizar la iniciativa que presenté el 16 de abril del 2017 para despenalizar el acto médico. Así que no hay que bajar la guardia.

Mañana se convoca a paro nacional de los médicos en todo rincón de la República Mexicana.

¡No fallen!

No hay que tener miedo. Más vale vivir un minuto de pie, que 100 años de rodillas.



Con esta iniciativa, donde ya se expresó la buena voluntad del Senado de la República de aprobarse a la brevedad, va a ser un gran triunfo de los médicos.

Hemos recibido apoyos de toda América Latina, de Europa, de los Estados Unidos, y les pido que no se me rajen, que no bajen la guardia, que a la brevedad vamos a lograr que la iniciativa sea aprobada para el bien de todos, tanto enfermos, ciudadanos como del gremio médico.

Me dicen que Luis Alberto Pérez Méndez sigue preso.

Ha habido ahí en las redes sociales información de que el doctor ya había sido liberado. ¡No, no es cierto!

Está preso porque el Ministerio Público consideró que fue a matar a un enfermo. Le faltan neuronas a ese Ministerio Público.

Pero también tengo información seria de que el caso lo están analizando en este momento en la Sala Sexta, que está para poder reclasificar ahí el delito en el Poder Judicial del estado de Oaxaca.

Un llamado a Alejandro Murat, gobernador del estado de Oaxaca, para que esté muy atento de cómo se va llevando este proceso y a Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del estado de Oaxaca, pero el llamado es al pueblo de México, que nos ayude y a los médicos para que mañana estén en paro nacional, obviamente con esa responsabilidad de que vamos a atender las urgencias, con los pacientes graves en terapia intensiva, pero no habrá consulta, ni cirugía programada, y les hablo a los médicos del IMSS, a los médicos del ISSSTE, de Pemex, de Salubridad, de la Naval, todos los médicos juntos vamos a lograr estos cambios que tanto nos están afectando.

Muchas gracias por su atención, y decirles compañeros Senadores, que a propósito del dictamen que ponen a nuestra consideración la Comisión de Salud, cabe decir, y creo que lo entiendan muy bien, ¿por qué tenemos ese problema del suicidio?

El suicidio es la traducción de una depresión profunda, ¿y qué nos lleva a esa depresión profunda, compañeros? La falta de empleo, la falta de oportunidades, vivir en la miseria, el no tener la capacidad de llevar alimentos nuestra casa, el estar en una universidad y salir y no encontrar trabajo, el no poder ingresar a estudiar, principalmente los jóvenes.

Eso es lo que nos está llevando a tener los primeros lugares de suicidio, no es la falta de litio o, ¿qué opinan ustedes?

La situación es muy grave, pero no se va a corregir con este tipo de acuerdos o dictámenes, se va a corregir con empleo, con justicia, con oportunidades que vayan a las universidades, a las escuelas y conseguirles y darles la oportunidad para que ingresen a la planilla laboral de nuestro país.

Se les pide experiencia, pero si no les damos una oportunidad, nunca van a adquirir esa experiencia los jóvenes mexicanos.

Por eso siempre he dicho, que para una experiencia, una oportunidad.

Así que, ya saben cuál es la solución para el suicidio, que es lo más grave, porque hay gente sana que se quita la vida por no tener la esperanza, ni la posibilidad de ser felices.

Así que los últimos 45 años la tasa de suicidio ha aumentado nada más y nada menos que un 60 % y es a nivel mundial, el suicidio es una de las tres primeras causas de defunción entre las personas, fíjense, de 15 a 44 años, de 15 los jóvenes, esa fuerza que debe de tener México, y esta cifra no incluyen las tentativas de suicidio que son hasta 20 veces más frecuentes en los casos de suicidio consumado.

Hay que recordar que México ocupa el cuarto lugar en América Latina con los índices más altos en suicidio por debajo de Argentina, el Brasil y Colombia.



Los trastornos mentales, especialmente la depresión y los trastornos por consumo de alcohol, el alcohol es un depresivo, es un pedacito nada más de euforia, que ya a todo el mundo se quiere abrazar, besar, nada más dura un poquito, lo que dura más es lo que le llamamos la cruda, una terrible depresión, el alcohol es depresivo.

Son importantes factores de riesgo que llevan al suicidio.

El propio dictamen a discusión refiere que en 2015 se registraron en México casi 5 mil suicidios asociados a problemas de depresión.

En los últimos 10 años se han registrado alrededor de 51 mil 381 suicidios en México, de ellos 41 mil 867 corresponden a casos de hombres y 9 mil 508 a mujeres.

La Organización Mundial de la Salud ha advertido de forma contundente que la prevención y el tratamiento adecuado de la depresión, del abuso de alcohol, y de sustancias reducen las tasas de suicidio, al igual que el contacto de seguimiento con quienes han intentado suicidarse, que siempre dan mensaje, siempre avisan, nada más que no los tomamos en cuenta.

Por lo mismo que ahora todo el mundo está pendiente de su celular, como podemos ver aquí en el salón de Plenos, están con su celular, si el canal del Congreso da una paseadita, van a ver que estamos ahí whatsappeando, cotorreando en el celular, ya incluso ni las familias platican, a la hora de la comida todos están con su celular y nadie presta atención a los problemas familiares.

No obstante, de 1990 a 2012, la tasa de suicidio en México presentó una tendencia creciente, nada más y nada menos que 114 % nada más, al pasar de 2.2 a 4.7 casos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, lo anterior significa que en los últimos 30 años el índice de personas que se quitaron la vida aumentó en 300 %, 70 años para acá, no sé si coincida con el proyecto neoliberal, la situación económica, las crisis.

Compañeros Senadores, el suicidio es una enfermedad prioritaria en el programa de Acción Mundial, en salud mental de la Organización Mundial de la Salud.

Dicho programa subraya que la restauración de la salud mental no sólo es esencial para el bienestar individual, sino que también es necesaria para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Y de ahí que resulta insuficiente el programa de Acción Específico, de Atención Psiquiátrica 2013-18, que tan sólo contempla tres acciones de prevención y educación de los trastornos mentales prioritarios relacionados con el suicidio y factores de riesgo, además de que no se conocen sus avances ni sus resultados.

En consecuencia, ya voy a terminar, Presidente, gracias por su tolerancia en no quitarme el micrófono, no basta tan sólo exhortar a las autoridades sanitarias a reforzar acciones encaminadas a erradicar el suicidio, lo que apremia ya es el diseño y articulación de una estrategia integral, multisectorial de prevención del suicidio, particularmente los jóvenes que, incluya a su vez la prevención y el tratamiento adecuado de la depresión y del abuso del alcohol y de sustancias así como una intensa campaña nacional de concientización entre la población sobre esta problemática de salud pública.

Por lo anterior expuesto y considerando que el suicidio es un problema de salud pública, que debiera de tener 24 horas aquí debatiendo no diez minutos, que exige coordinación entre las instituciones de salud, educación, trabajo, justicia y medios de comunicación, bajo un solo enfoque integral, me permito proponer a esta Asamblea la siguiente modificación al acuerdo contenido en el dictamen para quedar como sigue:

Acuerdo.

Primero.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, diseñen y articulen una estrategia integral multisectorial de prevención del suicidio, particularmente en los jóvenes, que incluya la prevención y el tratamiento adecuado de la depresión y del abuso del alcohol y de sustancias, así como una intensa campaña nacional de concientización entre la población sobre esta problemática de salud.



Segundo.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que en el ejercicio de sus facultades instrumente un Programa Nacional de Prevención y Atención del Suicidio, que sustente las políticas públicas federales para coordinar a las distintas instituciones públicas e integrar los esfuerzos estatales en la materia.

Tercero y último.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Salud informe sobre las acciones y avances para dar cumplimiento al Plan de Acción sobre Salud Mental 2013-20; y la Estrategia Mundial para reducir el uso nocivo del alcohol de la Organización Mundial de la Salud.

Por su atención, muchas gracias.

Y mi querido amigo, maestros, el doctor José Narro Robles, ahí le pido el apoyo, amigo, para los médicos de nuestro país, usted es médico también, un gran ex gran Rector de la Universidad Nacional de México, y le pido en nombre de todos los médicos de México que no nos deje solos, ayúdenos, hable aquí con los Senadores del PRI para que empujen la iniciativa y podamos darle solución a los temas nacionales en salud, porque sin salud no hay nada.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Solicito a la Secretaría dé lectura a la propuesta de modificación, presentada por el Senador Mayans, e inmediatamente consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Doy lectura a la solicitud del Senador.

Primero.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas diseñen y articulen una estrategia integral multisectorial de prevención del suicidio, particularmente en los jóvenes que incluya la prevención y el tratamiento adecuado en la depresión y el abuso del alcohol y de sustancias, así como una intensa campaña nacional de concientización entre la población sobre esta problemática de salud pública.

Segundo.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que en el ejercicio de sus facultades instrumente un programa nacional de prevención y atención del suicidio que sustente la política pública federal para coordinar las distintas instituciones públicas e integrar los esfuerzos estatales en la materia.

Tercero.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Salud informe sobre las acciones y avances para dar cumplimiento al Plan de Acción sobre Salud Mental 2013-2020; y la Estrategia Mundial para reducir el uso nocivo del alcohol de la Organización Mundial de la Salud.

Suscribe el Senador Fernando Mayans Canabal.

Después de dar lectura, consulto a la Asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada anteriormente.

Quienes estén porque se admita, les pedimos que lo manifiesten levantando su mano.

(La Asamblea no asiente)

Quienes estén porque no se admita, les pedimos que de igual forma lo manifiesten levantando su mano.

(La Asamblea asiente)

Le informo, Presidente, que no se admite.



El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: No se admite la propuesta del Senador Mayans.

Seguiremos con la discusión de este dictamen.

Tengo registrado al doctor López Brito y a la Senadora Martha Palafox, para hablar de este tema.

Y aprovecho la ocasión para mencionar que quiero exhortar al Senador Mayans, de acuerdo al artículo 86, párrafo tercero, de que me solicite que no se registren los insultos que profirió desde la tribuna la última sesión, para que no queden registrados en el acta del día, y no quede registrado para la posteridad su falta de respeto a la Asamblea, Senador.

¿Está usted de acuerdo en que se retiren los insultos con los cuales se refirió usted a sus compañeros?

Adelante.

Sonido en el escaño del Senador Mayans.

El Senador Fernando Mayans Canabal: (Desde su escaño) Sí, Presidente, la palabra con que culminé mi discurso del martes pasado está en la Real Academia Española, sí.

Por lo tanto, se puede usar, pero atendiendo su petición que se retire del Diario de los Debates esa palabra.

También me gustaría que usted analizara y pensara que nunca en la historia del Senado de la República se le había quitado a un legislador el micrófono, la voz.

Cada quien asume su responsabilidad, Presidente.

Yo asumo la mía, usted asuma la suya.

Esto es antidemocrático e ilógico que en el siglo XXI un Presidente del Senado le quite la palabra a otro legislador, y más cuando tenemos nuestros representados, yo vengo a hablar en nombre de los médicos de todo el país, que así me lo han solicitado.

Entonces, proceda, si me hace usted el favor, a retirar esa palabra, pero, repito, está en el diccionario de la Real Academia Española.

Gracias, Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senador Mayans.

Y déjeme, me apena mucho ilustrarlo, pero el diccionario de la Real Academia también registra insultos, y usted insultó a la Asamblea, el que esté en el diccionario no quiere decir que no haya faltado el respeto a la Academia.

Y recordarle que esto no es ni mi rancho ni el suyo, y tiene que haber orden en las sesiones, y usted utilizó la tribuna para hablar un tema que no correspondía. Estábamos hablando del estado de Chihuahua, y usted tomó la tribuna para hablar de otro tema, probablemente un tema de mucha justicia, nadie le está escatimando.

Le dimos el uso de la palabra, se excedió usted en el tiempo, acabó insultando a sus compañeras y compañeros Senadores, y por eso se le suspendió el uso del micrófono.

Y no es la primera vez, Senador.

Estudie usted un poco en la historia del Senado mexicano y verá que cada que un Senador insulta a sus compañeros se le ha quitado el sonido en la tribuna.

Una vez aclarado el tema, me parece que podremos proceder.



Senador Larios, ¿quiere usted hacer uso de la palabra?

El Senador Héctor Larios Córdova: (Desde su escaño) Sí, Presidente, gracias.

Solamente en relación a lo que ha comentado el Senador Mayans de que en ningún Parlamento del mundo se le priva de la palabra a un Senador, es exactamente al revés.

La mayor parte de los Congresos y Parlamentos del mundo tienen tiempos, por cierto, muy breves, para hacer uso de la palabra.

Aún en las sesiones de control el Primer Ministro tiene cinco minutos para hablar, para responder, y a los cinco minutos en punto se corta el sonido, aún al Primer Ministro.

En todos los Parlamentos del mundo hay tiempos asignados, incluso hay sistemas automáticos para cortar el sonido.

Es una medida de orden, porque de otra manera cada quien hace uso del tiempo en la medida de lo que considera prudente.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senador Larios.

Yo creo que quedó suficientemente discutido.

A petición del Senador Mayans, se retirarán los insultos proferidos a sus compañeras y compañeros Senadores.

Y procedería a darle la palabra al Senador Salvador López Brito.

El Senador Salvador López Brito: Muy brevemente, vengo a presentar dos dictámenes de propuestas de punto de acuerdo de la Comisión de Salud.

Uno de ellos es donde el Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a vigilar que los medicamentos biotecnológicos no innovadores, registrados antes de la aprobación del marco regulatorio en materia de biocomparables cumplan con la regulación vigente y que esta última institución informe cuando va a concluir el proceso de regularización de los mismos, todo con la finalidad de proteger y garantizar la salud de los pacientes.

Habla por sí solo esta propuesta donde precisamente lo que se está solicitando es que el área técnica o reguladora de la Secretaría de Salud, Cofepris, esté muy al pendiente de la regulación, vuelvo a insistir, de este tipo de medicamentos.

La otra propuesta de punto de acuerdo es donde estamos exhortando a los gobiernos de las 32 entidades federativas para en coordinación con la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Pública se elaboren e impulsen campañas de concientización e información referentes a la importancia y beneficios inherentes de la activación física, a fin de fomentar y aumentar la práctica de algún deporte o el ejercicio físico entre la población.

Eso también, pues desde luego para impactar en cuanto a la gran, el gran problema que tenemos de enfermedades crónico degenerativas que tienen como punto de origen el sobrepeso y la obesidad, y que lamentable y desgraciadamente lo estamos observando ya desde nuestra población infantil.

Por lo anterior, pues les pido su voto aprobatorio a estos dos puntos de acuerdo.

Muchas gracias.



El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senador López Brito.

Tiene el uso de la tribuna la Senadora Martha Palafox.

La Senadora Martha Palafox Gutiérrez: Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Senadores:

Esta propuesta que el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, vamos a votar a favor, es la propuesta con el propósito de reforzar las acciones y programas encaminados a prevenir y erradicar el suicidio.

De programas encaminados a prevenir y erradicar que los jóvenes de México sigan tomando este camino, no sólo a garantizar el derecho a la salud, sino por lo que esta situación refleja en torno al grave rompimiento del tejido social en México.

La propuesta que examinamos pretende reforzar las acciones y programas encaminados a erradicar y prevenir el suicidio de jóvenes en México.

Como lo propone el dictamen, el suicidio es el acto por el que una persona de forma deliberada se provoca la muerte, lo que se convierte en una tragedia que afecta a familias, a las comunidades incluso al país porque tiene efectos duraderos para las comunidades y no sólo los allegados del suicida o sus familias, porque refleja una situación de malestar e incluso de psicosis social.

El 78 % de todos los suicidios se producen en países de ingresos bajos y medios, el suicidio afecta a cualquier edad, pero en 2015 fue la segunda causa principal de muerte entre los 15 a 29 años de edad en todo el mundo, señala la OMC.

El suicidio tiene como muchos acontecimientos sociales en México una cifra negra, suicidios no declarados o identificados y muchas más tentativas de suicidios cada año.

En 2015 se registraron en México casi 5 mil suicidios asociados a problemas de depresión.

En los últimos diez años se han registrado alrededor de 51 mil 381 suicidios en el país; de ellos 41 mil 867 corresponden a casos de hombres y 9 mil 508 a mujeres, las cifras son crecientes.

El suicidio es prevenible mediante intervenciones oportunas y debe ser prevenido mediante estrategias multisectoriales, integrales, en escuelas de educación básica, en centros de trabajo y a nivel masivo a través de los medios de comunicación, sobre todo en la casa donde la familia digiere todos los días largas horas frente al televisor.

La experiencia que sufre la población del país relacionada con delincuencia organizada y violencia, abusos, pérdidas y sensación de aislamiento están estrechamente ligadas a conductas suicidas.

La discriminación, el bullying creciente en las escuelas públicas y privadas, e incluso en las empresas, en la misma familia a donde hay una disfuncionalidad en muchos de los casos a causa de la pobreza y de la desigualdad que vive la mayor parte de las familias mexicanas.

El deterioro, debilitamiento o rompimiento del tejido social significa el aislamiento del individuo de la sociedad debido a la pérdida de sus principales redes sociales y de valores, como la confianza y la solidaridad.

El tejido social también se debilita cuando las normas de convivencia ciudadana no son respetadas y son violentadas impunemente.

Adoptar medidas entre la población para prevenir el suicidio y los intentos de cometerlo debe incluir la atención a otros factores de riesgo en materia de salud.



Señalo como ejemplo a uno de los más importantes, al establecer políticas permanentes orientadas a reducir el consumo nocivo del alcohol y de las drogas; estimular el deporte a nivel escolar y municipal es muy importante; actividades de integración mediante eventos culturales, artísticos, dado que el suicidio es un problema complejo.

Las actividades de prevención exigen la coordinación y colaboración de múltiples sectores de la sociedad, incluidos la salud, la educación, el trabajo, el empleo, la familia.

Ningún enfoque aislado puede tener efecto en una cuestión tan compleja como el suicidio.

Por todo lo anteriormente expuesto apoyamos la propuesta de que el Senado de la República exhorte, respetuosamente, a la Secretaría de Salud para que a nivel nacional refuercen las acciones y programas encaminadas a prevenir y erradicar el suicidio de jóvenes en México.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Gracias, Senadora Palafox.

En consecuencia, consulte ahora la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo en los términos del dictamen.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo en los términos del dictamen.

Quienes estén porque así sea, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque se rechace, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Le informo, Presidente, que sí se aprueba.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Aprobado el punto de acuerdo.

Comuníquese.

Tenemos ahora la discusión de otro dictamen de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo, que exhorta a vigilar que los medicamentos biotecnológicos no innovadores cumplan con la regulación vigente.

Debido a que se encuentra publicado en la Gaceta de hoy, solicito a la Secretaría dé lectura a su parte resolutive.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Doy lectura a la parte resolutive del dictamen.

Acuerdo.

Único.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a vigilar que los medicamentos biotecnológicos no innovadores registrados ante la aprobación del marco regulatorio en materia de biocomparables ("bio limbos") cumplan con la regulación vigente y a que esta última institución informe cuándo va a concluir el proceso de regularización de los mismos, todo con la finalidad de proteger y garantizar la salud de los pacientes.



Esto está firmado por el Presidente de la Comisión de Salud, el Senador Francisco López Brito, y también por quienes integran la comisión.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Está a discusión.

Les informo que el orador inscrito sobre este asunto declinó su participación.

En virtud de no haber otros oradores consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el anterior acuerdo.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Consulto, en votación económica, si es de aprobarse el anterior acuerdo.

Quienes estén a favor, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque se rechace, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Le informo, señor Presidente, que queda aprobado.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Aprobado el acuerdo.

Comuníquese.

Tenemos enseguida la discusión de otro dictamen de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo, que exhorta a implementar programas estratégicos y resolutivos para la investigación y la adecuada atención de la “depresión”.

Debido a que se encuentra publicado en la Gaceta de hoy, solicito a la Secretaría dé lectura a su parte resolutive.

La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Doy lectura en su parte resolutive del dictamen.

Acuerdo.

Único.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente, al Instituto Nacional de Psiquiatría, para que en el marco de sus atribuciones implemente programas estratégicos y resolutivos para la investigación y la adecuada atención de la “depresión”.

Esto es firmado por el Presidente de la Comisión de Salud, el Senador Francisco Salvador López Brito, y por quienes integran la comisión.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Está a discusión.

Les informo que el orador inscrito sobre este asunto declinó su participación.

En virtud de no haber otros oradores consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el anterior acuerdo.



La Secretaria Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora: Consulto a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el anterior acuerdo.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

(La Asamblea asiente)

Quienes estén porque se rechace, favor de levantar la mano.

(La Asamblea no asiente)

Le informo, Presidente, que es aprobado.

El Presidente Senador Ernesto Cordero Arroyo: Aprobado el acuerdo.

Comuníquese.

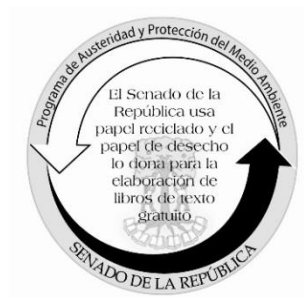
Compañeros Senadores:

Hago de su conocimiento que los textos de las intervenciones del rubro de efemérides se integrarán al Diario de los Debates.

Se cita a la siguiente sesión ordinaria el próximo martes 17 de abril, a las 11:00 horas.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 15:11 horas.



SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL

Consulta la Versión Estenográfica del Senado en www.senado.gob.mx